



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Participación ciudadana y presupuesto participativo por resultados
en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Villanueva Oloya, Corazon de Jesus (orcid.org/0000-0002-1507-5705)

ASESOR:

Dr. Álvarez Torres, Moisés Freddy (orcid.org/0000-0002-2268-4082)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión Pública

LÍNEA DE REPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TRUJILLO - PERÚ

2022

Dedicatoria

El presente trabajo significa para mí, haber escalado un peldaño más, objetivo que me propuse lograr, doy gracias a Dios por su infinita misericordia, por darme la vida, mi familia, fortaleza espiritual y permitirme alcanzar mis metas.

Además, dedico este trabajo a mi amada esposa Flor Maribel, por su invaluable apoyo, a mis hijas Pamela y Johana, por saber comprender, cuando no pude estar con ellos, por el tiempo que me exigía esta investigación. A mi padre en memoria, por ser ejemplo digno de fortaleza, trabajo y hacer de mí una persona responsable.

A mis jefes por ser razón de motivación e inspiración para esta propuesta, a mis homólogos colegas quienes, sin escatimar esfuerzo, me brindaron información necesaria para hacer realidad el presente estudio, a la vez, son testigos de mi labor perseverante para alcanzar este propósito en mi vida profesional.

Agradecimiento

En primer lugar, agradecer a Dios por haberme brindado esta oportunidad, la cual ha sido un reto y una experiencia inolvidable. Especialmente, quiero darles las gracias a mis padres Juan y Teodora, sin duda han sido mis ángeles de la guarda, y han estado ahí en cada paso de mi sacrificado sendero.

La elaboración de la presente tesis es fruto de mi esfuerzo personal y del apoyo incondicional que he encontrado a través de ciertas y magníficas personas que han colaborado desinteresadamente y han sido esenciales en todo el proceso para culminar con éxito.

Agradezco también a mis Profesores de la Universidad Cesar Vallejo, jamás pensé recibir tanto apoyo de su parte, y no solo en las numerosas horas de trabajo que hemos compartido, sino el apoyo emocional y consejos brindados cuando en mis peores momentos, sentí la tentación de abandonar los estudios. Os agradezco de todo corazón a mis docentes asesores de tesis, esperando que mi trabajo haya sido de su agrado y sobre todo colmado vuestras expectativas.

.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA.....	20
3.1.Tipo y diseño de investigación	20
3.2.Variables y operacionalización:.....	20
3.3.Población, muestra y muestreo.....	22
3.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos	23
3.5.Procedimientos	23
3.6.Método de análisis de datos	24
3.7.Aspectos éticos.....	24
IV. RESULTADOS	25
V. DISCUSIÓN.....	33
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES.....	41
REFERENCIAS	42
ANEXOS.....	48

Índice de tablas

Tabla 1. Resultados por niveles de la variable participación ciudadana en un gobierno municipal en la región La Libertad 2022	25
Tabla 2. Resultados por niveles de la variable presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal en la región La Libertad 2022	25
Tabla 3. Resultados de la contrastación de los fundamentos de la participación ciudadana y el Presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.	26
Tabla 4. Resultados de la contrastación de la Participación democrática y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.....	27
Tabla 5. Contrastación de la Participación de las organizaciones sociales y el Presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.....	28
Tabla 6. Contrastación de la Participación de los espacios públicos y el Presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.	29
Tabla 7. Contrastación entre la ejecución del presupuesto y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.	30
Tabla 8. Contrastación entre los mecanismos de rendición de cuentas y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.....	30
Tabla 9. Contrastación entre la evaluación del presupuesto participativo y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.....	31
Tabla 10. Contrastación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.....	32

Resumen

El presente estudio tiene por objetivo determinar la relación existente entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en un gobierno municipal en la región La Libertad en 2022. La investigación es de tipo básico, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transeccional correlacional, se tomó una muestra censal conformada por 40 personas de la municipalidad provincial, a quienes se les aplicó dos instrumentos, un cuestionario respecto a participación ciudadana y el otro sobre presupuesto participativo de Estrella Melo (2021). Estos instrumentos fueron adaptados al contexto y sometidos a los análisis respectivos siendo estas pruebas válidas y confiables. Las correlaciones se realizaron mediante la prueba de correlación de Pearson, la cual permitió conocer la aceptación o rechazo de la hipótesis de estudio. Los resultados evidencian un $r = 0.885$, con nivel de significancia ($\rho < 0.05$), lo cual indica que entre participación ciudadana y presupuesto participativo existe una relación muy alta, directa, positiva y significativa. Finalmente, se determinó que las dimensiones de participación ciudadana, cada una se relaciona de manera directa y altamente significativa con las dimensiones del presupuesto participativo, evidenciando una relación promedio superior a 0.8.

Palabras clave: Participación, ciudadana, presupuesto, municipal

Abstract

The objective of this study is to determine the relationship between citizen participation and participatory budgeting in a municipal government in the La Libertad region in 2022. The research is of a basic type, with a quantitative approach, non-experimental design, correlational transactional, it was taken a census sample made up of 40 people from the provincial municipality, to whom two instruments were applied, a questionnaire regarding citizen participation and the other on participatory budgeting by Estrella Melo (2021). These instruments were adapted to the context and submitted to the respective analysis, these tests being valid and reliable. The correlations were made using the Pearson correlation test, which allowed knowing the acceptance or rejection of the study hypothesis. The results show a $r = 0.885$, with a level of significance ($\rho < 0.05$), which indicates that there is a very high, direct, positive and significant relationship between citizen participation and participatory budgeting. Finally, it was determined that the dimensions of citizen participation, each one is directly and highly significantly related to the dimensions of the participatory budget, showing an average relationship greater than 0.8.

Keywords: Participation, citizen, budget, municipal

I. INTRODUCCIÓN

El presupuesto participativo es un medio de democracia práctica en la cual la comunidad organizada y las autoridades, a través del sistema de planificación y gestión pública, deciden en conjunto, el destino, la orientación y la priorización de los recursos, los mismos que están relacionados con la visión, objetivos estratégicos de política pública en el marco del desarrollo concertado.

Existe limitada información respecto a los gobiernos provinciales y el manejo de los procesos participativos. Las restricciones del ciudadano hoy en día, se tornan cada vez más frecuente en las gestiones municipales, los representantes de las comunidades son dejados al margen para dar facilidades y oportunidades a intereses particulares, las asignaciones y ejecución de los recursos públicos acorde a necesidades prioritarias, empeorando la problemática pública, los mecanismos democráticos, generando de este modo brechas sociales y económicas haciéndolas cada vez más complejas para la solución de las demandas y atenciones sociales por parte de los gobiernos municipales (Marticorena, 2020).

Es oportuno entender que la participación temprana es una acción coordinada entre las autoridades administrativas y el pueblo organizado que deciden y tienen la voluntad política de involucrar la voz de otros actores a participar en políticas públicas. Esta participación es temprana por que se da al inicio en la cual se diseña y se planifica las políticas públicas. Es importante señalar que en la actualidad en América Latina los representantes de política pública al margen de la normatividad presente, todavía vienen desarrollando un tipo de participación arcaica. No obstante, la marcada tendencia nos muestra un panorama alentador respecto a las formas y modalidades de gobernabilidad vigentes, pese a la lentitud de la gestión pública, el tema organizacional se va consolidando en materia de participación temprana, en el equilibrio de la administración política pública, para afianzar la democracia desde la distribución responsable de los derechos. Por ello, la gobernanza activa para el desarrollo comunitario, está sujeta a la propuesta de diseños de participación acorde a las características y diversidad de los territorios, por

ende, el rol de la comunidad se muestra fortalecido en el medio siempre y cuando las políticas públicas puedan homogenizar espacios de participación. Hoy en día es muy común oír la palabra corrupción, con frecuencia se ha vuelto cotidiano y lamentablemente forma parte de nuestras vidas. Entender esta situación para analizarla y combatirla no hacemos más que enfrentarnos al nudo gordiano al que constantemente luchan las entidades del Estado. Este obstáculo social ha generado la proliferación multifacética de modalidades y formas que impulsan el desarrollo informal de muchas entidades, siendo una solución relativa la participación responsable de la sociedad organizada para mitigar los efectos.

También es cotidiano conocer entidades públicas cuyas autoridades ignoran las necesidades de la ciudadanía y omiten el proceso regular del manejo responsable de los recursos presupuestales, a ello se suma la deficiente convocatoria de dirigentes y sociedad civil, acrecentándose de esta manera las brechas de desigualdad económica y social. La poca transparencia en gestión del presupuesto participativo por parte de los gobiernos municipales genera desconcierto y desconfianza total en la ciudadanía, pues el procedimiento está sujeta a reiterados favoritismos políticos e intereses ajenos, obstaculizando por completo la cultura participativa.

Estos hechos reales de favores atípicos en la sociedad por las gestiones ediles en los gobiernos regionales, provinciales y locales no hacen más que evadir el desenvolvimiento dinámico y participativo de la ciudadanía en los presupuestos participativos, de ahí que las necesidades prioritarias de la población no logran desarrollarse por la presencia de estas causales. En nuestro país la actual normativa sobre participación ciudadana, contribuye a promover una gestión organizacional basada en la toma oportuna de decisiones, la atención a las demandas sociales y la distribución racional de los recursos. Cabe precisar que los órganos responsables de velar por un estricto cumplimiento de las etapas del presupuesto participativo en forma transparente, todavía no vinculan con eficiencia los procesos con el accionar consensuado, que respondan a la dinámica social, como un irrestricto en derecho. En ese sentido, el involucramiento de la población organizada no debe mostrar fragilidad en este contexto, al contrario, debe superar los

obstáculos a partir del procedimiento legal que origina el presupuesto participativo, ser parte de los mecanismos participativos y la rendición de cuentas son exigencias y derechos de la ciudadanía.

En el escenario actual, la participación de la sociedad organizada debe ser objetiva en el planteamiento y concreción del presupuesto participativo en los gobiernos municipales provinciales; las actividades de coordinación pospandemia toman un nuevo impulso para ejercer con responsabilidad el fortalecimiento de la cultura participativa en la provincia. Por lo tanto, considero pertinente realizar el presente estudio porque tiene relevancia social y sobre todo está inmerso en el empoderamiento y autonomía de la ciudadanía en asuntos públicos. Ante lo descrito, planteo como problema general: ¿Qué grado de relación existe entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal en la región La Libertad, 2022?

Asimismo, como problemas específicos considero: Primero ¿Cuál es el nivel de la participación ciudadana en un gobierno municipal en la región La Libertad, 2022?, Segundo ¿Qué nivel presenta del presupuesto participativo en un gobierno municipal en la región La Libertad, 2022?, tercero ¿Qué grado de relación existe entre los Fundamentos de la participación ciudadana y el presupuesto participativo en un gobierno municipal en la región La Libertad, 2022?, cuarto ¿Cuál es la relación que existe entre la participación democrática y el presupuesto participativo en un gobierno municipal en la región La Libertad, 2022?, quinto ¿Cuál es el grado de relación entre participación de las organizaciones sociales y el presupuesto participativo en un gobierno municipal en la región La Libertad, 2022?, sexto ¿Qué relación existirá entre los espacios públicos de participación y el presupuesto participativo en un gobierno municipal en la región La Libertad, 2022?, séptimo ¿Qué relación habrá entre la ejecución del presupuesto y la participación ciudadana en un gobierno municipal en la región La Libertad, 2022?, octavo ¿Qué relación habrá entre los Mecanismos de rendición de cuentas y la participación ciudadana en un gobierno municipal en la región La Libertad, 2022?, noveno ¿Qué relación habrá entre la Evaluación del presupuesto

participativo y la participación ciudadana en un gobierno municipal en la región La Libertad, 2022?

La presente investigación se justifica desde tres criterios: El aporte teórico; permite contribuir con evidencia empírica basado en resultados obtenidos en un contexto determinado, sustentado desde la normativa y el empoderamiento vecinal como una aportación de relevancia social. El aporte práctico; porque brinda un análisis riguroso y sistemático respecto a las variables de estudio, siendo útil para todo servidor público en los gobiernos provinciales, conozcan sobre los hallazgos del estudio y les sirva para una mejor toma de decisiones en las políticas públicas. El aporte metodológico, brinda instrumentos validados, confiables que cumplen con el rigor científico, acorde a las características y tendencias actuales, proyectada a ser de utilidad para futuras investigaciones.

Por ello, planteo como objetivo general: Determinar la relación existente entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal en la región La Libertad en 2022. Asimismo, se planteó los siguientes objetivos específicos: a) Identificar el nivel de la participación ciudadana en un gobierno municipal en la región La Libertad durante 2022. b) Identificar el nivel del presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal en la región La Libertad durante 2022. c) Cuantificar la relación existente entre los Fundamentos de la participación ciudadana y el presupuesto participativo en un gobierno municipal en la región La Libertad en el 2022. d) Cuantificar la relación entre la participación democrática y el presupuesto participativo en un gobierno municipal en la región La Libertad en el 2022. e) Determinar la relación entre la Participación de las organizaciones sociales y el presupuesto participativo en un gobierno municipal en la región La Libertad en el 2022. f) Determinar la relación entre los espacios públicos de participación y el presupuesto participativo en un gobierno municipal en la región La Libertad en el 2022. g) Cuantificar el grado de relación que existe entre la ejecución del presupuesto y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad en el 2022. h) Mensurar el grado de relación entre los Mecanismos de rendición de cuentas y la ejecución del presupuesto y la participación ciudadana en un gobierno

municipal de la región La Libertad en 2022. i) Cuantificar el grado de relación entre la evaluación del presupuesto participativo por resultados y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad en 2022.

Finalmente, consideré como hipótesis general: H0G: No hay relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022. HaG: Existe relación directa y significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022. Y como hipótesis específicas: a) Existe relación directa y significativa entre los fundamentos de la participación ciudadana y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022. b) Existe relación directa y significativa entre la participación democrática y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022. c) Existe relación directa y significativa entre la participación de las organizaciones sociales y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022. d) Existe relación directa y significativa entre la participación de las organizaciones sociales y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022. e) Existe relación directa y significativa entre la participación de los espacios públicos y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022. f) Existe relación directa y significativa entre la ejecución del presupuesto y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022. g) Existe relación directa y significativa entre los Mecanismos de rendición de cuentas y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022. h) Existe relación directa y significativa entre la evaluación del presupuesto participativo y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022

II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a antecedentes internacionales hacemos mención a Camacho (2020) refiere que la participación ciudadana es necesaria para luchar contra la corrupción, considera que el procedimiento de participación de la población organizada es imprescindible para el accionar de la democracia, dado que vincula a las personas con el trayecto a seguir para lograr el desarrollo sociopolítico. Resalta que la política nacional anticorrupción constituye un componente fundamental para reformar las instituciones del estado con funcionarios públicos que aporten para la buena marcha de la democracia y que formen parte en los asuntos públicos para la transformación del quehacer gubernamental ya que constituyen un referente de gestión y del funcionamiento pleno del Estado para una correcta gobernanza y generación de entornos viables.

En relación con Salas (2020) en su estudio plantea precisar el grado de conocimiento y nivel de participación de los ciudadanos, a través de sistemas con injerencia en el consejo de participación ciudadana en los distintos niveles de gobierno, y los sistemas de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados. Los resultados permiten evidenciar que la participación ciudadana, es un tema en proceso de madurar, enfatiza también que existe desconocimiento, desinterés y poca aplicación de los sistemas, uso insignificante de los mecanismos de participación ciudadana. Concluye que es necesario implementar medios de participación ciudadana en las etapas procesuales de gestión; los ciudadanos juegan un papel significativo en las decisiones públicas y establecen estrategias para una mejor gestión por parte de los dirigentes de la sociedad organizada y la política pública.

Aunado a lo anterior Valenzuela (2020), analiza la relevancia de la rendición de cuentas con la intervención de la ciudadanía y presenta una propuesta basado en el diseño democrático, la consolidación de mecanismos en la gestión pública y la gobernanza, desde una perspectiva teórica, democrática., aborda las formas de participación ciudadana, la innovación democrática y la lucha a la corrupción. Asimismo, considera importante brindar legitimidad a

los gobiernos y construir confianza en las entidades públicas para afrontar los problemas sociales.

Por su parte López (2020) en México, tuvo como propósito de estudio analizar el presupuesto participativo como una política pública eficaz que coadyuve a la gobernanza y democratización. Establece aspectos sobre el presupuesto participativo y propone algunas reglas y principios para regirlos. Asimismo, muestra que el surgimiento de la democracia participativa en asuntos públicos, está compartido entre ciudadanos y la administración pública. Acentúa los pros y los contras de la regulación del presupuesto participativo en las entidades.

Por otro lado, Príncipe (2021), realizó un estudio censal a 50 servidores públicos de distritos y provincias que laboran en términos y ejecución del presupuesto participativo, tuvo como propósito determinar qué relación existe entre participación ciudadana y presupuesto participativo para una gobernanza efectiva. Los hallazgos muestran que existe relación entre ambas variables de estudio, los resultados permiten evidenciar una correlación moderada con $Rho=0.517$, y muestran una relación positiva.

En relación a lo anterior, Campoverde y Pincay (2019), en Ecuador analizaron el presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado, refieren que ambas variables de estudio requieren de un compromiso responsable para obtener mayores ayudas sociales, y en relación Estado- sociedad indican que existe una influencia bien marcada en el diseño, desarrollo y consecución de las políticas de gobierno a través del presupuesto participativo. Concluyen que para garantizar la satisfacción de necesidades sociales se debe contar con los datos y la evaluación de obras y servicios públicos realizados por los entes gubernamentales. Por ello, es importante que los actores cumplan su rol asignado y dejar al margen modelos tradicionales, las tácticas burocráticas y la corrupción.

Algo similar ocurre con Ordoñez y Trelles (2019) quienes desde una perspectiva teórica abordan un estudio para analizar el control social en el ejercicio de la participación ciudadana. Los resultados permiten evidenciar que para controlar espacios válidos y favorecer de manera eficiente y eficaz la calidad de los servicios públicos es vital el control social como mecanismo

indispensable para una ciudadanía activa y efectiva. En consecuencia, refieren que, que el éxito de las políticas públicas requiere de un trabajo concertado entre sociedad-Estado, demostrando responsabilidad y transparencia en el desempeño de las funciones, obteniendo como producto de este manejo estratégico el desarrollo y mejora del bienestar social en relación a las demandas de servicios públicos.

Haciendo un análisis documental, Hernández (2018) se propone identificar la participación ciudadana en la gestión pública, en la cual muestra la existencia flexible del estado y los cambios producidos en los entornos sociales por la exigencia de los grupos organizados. La democracia participativa debe ser sostenible, al margen de las limitaciones de las políticas públicas en cuanto a organización ciudadana y situación económica de los integrantes de la sociedad. Del mismo modo indica que las buenas decisiones en la política pública, requiere de ciudadanos que desempeñen funciones de contralores y que generen efectos de cohesión social. Involucrar a la ciudadanía en temas de interés públicos, permite la mejora organizacional, bajo este criterio la participación ciudadana alcanza éxito puesto que supera la relación privilegiada que tiene la estructura pública.

En relación con, Garrido y Montecinos (2018), aportan suficiente evidencia empírica referente a los contextos de alta y baja formalización reglamentaria y su vinculación con el presupuesto participativo, enfatizando que los factores definitivos para el desarrollo del presupuesto participativo no tienen que ver necesariamente con aspectos normativos, pues, el predominio de la voluntad política radica en las autoridades y las funciones activas que desempeñan sociedad organizada. Además, resaltan que la normativa de presupuestos participativos favorece su expansión y la participación ciudadana no genera profundización en los procesos.

En cuanto a antecedentes nacionales tenemos a, Urbina et al, (2021), realizaron un estudio para determinar la relación que hay entre presupuesto participativo por resultados y las decisiones en la asignación y ejecución de proyectos. En el estudio correlacional tomaron una muestra a pobladores de 4 municipalidades distritales. El análisis descriptivo e inferencial y correlación se hizo mediante Pearson, los hallazgos evidencian la correspondencia entre

las dos variables. Concluyen que las acciones planificadas y orientadas de los recursos de presupuesto entre administradores públicos regional o local y la sociedad organizada, permitirá ser más eficientes como medios de política pública, toma de mejores decisiones, en la ejecución del presupuesto participativo concebido.

Aunado a lo anterior, Vargas (2021) realizó un estudio para analizar de qué modo el presupuesto participativo por resultados influye en la calidad de vida de la población. Tomo una muestra constituida por pobladores de tres centros poblados. Concluye, la participación de la comunidad, permite realizar una mejor distribución del presupuesto participativo, genera bienestar general de la población, por ende, el desarrollo de la sociedad y la calidad del ambiente. Asimismo, considera que se debe incentivar la intervención ciudadana para la consolidación de la gobernabilidad, para ello en las gestiones públicas, las gerencias de planeamiento y presupuesto, planificación y racionalización; y al de programación e inversiones, deben mantener renovado la priorización de los proyectos públicos.

En un estudio correlacional, Estrella (2021), tuvo por finalidad precisar la relación existente entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad. Empleó una muestra de 30 participantes. Los resultados evidencian respecto a participación ciudadana un 58.6% (nivel medio), el 41.4% (nivel alto) y en cuanto a presupuesto participativo obtuvo un 51.4% (nivel medio) y el 48.6% (nivel alto). Logró determinar una moderada relación con una puntuación de .575 entre ambas variables. Concluyendo que los mecanismos son fundamentales para la gestión municipal, de ahí que una mejor participación ciudadana determina mejor presupuesto participativo o viceversa.

Por su parte Morillo et al., (2020), refieren que las municipalidades son entidades de los gobiernos públicos que emanan de la voluntad popular y constituyen pilares importantes de la democracia. En su estudio se propuso determinar la influencia entre gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local. Para ello empleó una muestra de 243 personas. Los resultados evidencian que la mayor influencia lo tiene la variable gobernabilidad sobre la participación ciudadana. Concluye que se debe

implementar mecanismos correctivos como necesidad para la mejora participativa de la ciudadanía.

En esa misma línea de ideas, Villalobos (2020), se propuso identificar la relación que hay entre gestión municipal y participación ciudadana. En la investigación se empleó una muestra de 81 personas. En los resultados evidencia una correlación de nivel alta, directa y significativa entre la gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad de Puente Piedra, con $Rho = ,801$. Concluyendo que la participación ciudadana constituye un derecho fundamental en la toma de decisiones y es un elemento inseparable de la gestión municipal y el manejo organizado y transparente de los recursos. En un estudio cuantitativo correlacional Salas (2019), determinó cómo participa la ciudadanía en la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública. Tomó una población censal de 100 instituciones de un distrito de Lima. Concluyó que los ciudadanos deben tener una participación mayor en asuntos públicos, resalta que la participación de las personas es muy importante en la ejecución de proyectos de inversión pública, el presupuesto participativo, la intervención de instituciones organizadas y la vigilancia ciudadana. Además, indica que la rendición de cuentas debe presentarse con total transparencia. También Aguilar (2019), en el Cusco realizó un estudio para evaluar como el presupuesto participativo basado en resultados influye en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad. En el estudio correlacional empleo una muestra censal de 53 personas conformada por servidores y funcionarios públicos de las áreas gerenciales de planeamiento presupuesto e Inversiones y de la gerencia de infraestructura pública de la municipalidad en mención. En función a los hallazgos concluye que hay una relación significativa entre ambas variables, evidenciándose una correlación de 0.76.

En el ámbito regional se considera a, Márquez (2022), en su estudio resalta los compromisos que fortalecen la participación de la población organizada en la transparencia y la rendición de cuentas en las gestiones regionales en el contexto de la descentralización del estado. Pone en énfasis la importancia del marco normativo en materia de participación en las gestiones ediles, sin embargo, en términos de buena gobernanza no se presenta mejoras significativas; motivo por el cual propone incorporar una perspectiva de

gestión abierta en los gobiernos municipales regionales, haciendo más eficiente la participación ciudadana en materia de fortalecimiento de la transparencia y responsabilidad social en las gestiones públicas.

En relación a lo anterior, Cueva (2019) realiza un estudio para determinar la influencia del empoderamiento de la Participación Ciudadana para el control fiscal de la gestión pública, en la eficacia y eficiencia en la concreción de los objetivos sociales. La muestra estuvo conformada por la ejecución presupuestal asignada durante los años 2011-2018; por 10 servidores públicos y por 40 pobladores de la región La Libertad. Los resultados evidencian que en dicho periodo solo se gastó un 49.23% en promedio del presupuesto asignado, lo que indica que la gestión del gobierno regional mencionado fue ineficaz e ineficiente en la ejecución del presupuesto, siendo la causa principal el desinterés en la población para intervenir en las decisiones de la gestión pública. Concluye que la participación ciudadana empoderada con voz y voto para fiscalizar la gestión pública influye en la eficacia y eficiencia para el logro de las metas sociales.

Para comprender mejor cada una de las variables de este estudio y dotarle de mayor consistencia al análisis y explicación de los términos, es necesario revisar conceptualizaciones que han utilizado diversos autores sobre participación ciudadana y presupuesto participativo. Según (Mata, 2011, citado por Melero, 2018), concibe el término ciudadanía como un constructo histórico-social, caracterizado por ser complejo, multidimensional y es percibida como una necesidad y un logro de autonomía y participación, concretado formalmente que le asiste los derechos y obligaciones. Por tanto, su conceptualización incorpora una dimensión activa al igual que la práctica, que incluye factores éticos, críticos, participativos orientados a los cambios y relaciones sociales sobre una base solidaria y cuidado de los demás.

En cuanto a participación, el termino se relaciona a ejercer de manera libre y organizada en las construcciones colectivas, en la toma de decisiones, sentirse responsable, con ser, tener e intervenir para contribuir en las actividades sociales, lo que significa pertenecer, tener accesibilidad a los recursos públicos, sentirse parte de la comunidad y transformarla (Mata, 2011). Resulta difícil encontrar una conceptualización común sobre

participación ciudadana, no obstante, se entiende como las prácticas activas de orden sociopolíticas mediante las cuales la sociedad organizada tiene incidencia en el ámbito público y si no existe la capacidad de poder incidir sobre lo mencionado, no podemos hablar de participación ciudadana (Parés, 2009, citado por Melero 2018)

Desde una perspectiva epistémica Garcia y Chumaceiro (2018) indican que la gestión de la participación ciudadana tiene un rol protagónico en torno a su estructura política normativa y el derecho ciudadano en el contexto público. Y se construye mediante mecanismos democráticos, en un marco social de derecho colectivo y en el empoderamiento de la ciudadanía.

La participación ciudadana como acción colectiva se desarrolla al mismo tiempo en el contexto social y estatal. Muchos autores proponen los ámbitos de participación y actividades de interacción en las gestiones de política pública. De acuerdo a esta perspectiva (Borja, 2000, citado por Príncipe et al., 2021), refiere que la participación ciudadana se vincula en forma regular en dos escenarios públicos, el primero a nivel macro, sobresale la acción colectiva basado en el ideal democrático que promueve el estado en entornos institucionalizados, autónomos con la finalidad de generar gobernabilidad democrática en las gestiones públicas con participación dinámica de la sociedad organizada como democracia sustantiva para lograr satisfacción de las necesidades colectivas. Y el segundo a nivel micro, está referido a los procesos y procedimientos de intervención en las gestiones de gobierno para participar en las decisiones públicas en forma colectiva, organizada, también, en la administración y distribución racional de los recursos, tal como confiere la normatividad legal.

Referente a las dimensiones de las variables, Aguirre, (2014), refiere que la fundamentación de la participación ciudadana, se vincula con la acción participativa de la ciudadanía y se debe participar todos, dejando de lado todo acto de particularidad o beneficios personales, sino más bien debemos propiciar la mejora de la población. Por ello, el intervenir de manera activa desde los principios que confiere la normativa implica tomar mejores decisiones por el bienestar general de la comunidad y la consolidación de metas públicas para el desarrollo del aparato estatal en su conjunto.

Respecto la naturaleza de la participación de la sociedad organizada, Hurtado & Hinostroza (2018), hacen mención que los ciudadanos gozan de derecho de libre asociación y a participar de las actividades sociales políticas y económicas de manera individual o colectiva para impulsar estrategias efectivas y establecer mejoras en la organización de la sociedad, buscando generar un cambio, su desarrollo y transformación, sin ningún interés partidario. Para Montecinos (2014), los espacios públicos de participación y la intervención ciudadana son significativos dado que brindan aportes y alternativas, y no tratan de afectar las acciones del Estado en cuanto al bienestar general.

Como se había referido anteriormente, los derechos humanos yacen en la institucionalización normativa de los contextos formales o estructura discursiva que permiten expresar la opinión y la voluntad popular. La democracia deliberativa puede conceptualizarse desde el pensamiento filosófico, político, sociológico y jurídico. Habermas (1998), en la Teoría habermasiana de la democracia, desarrolla la noción de política deliberativa y expone los efectos de las carencias en el sistema democrático cuando se expresan las tendencias liberalista y republicana. La política deliberativa presentada por Habermas permite superar el problema producido por cuidado de los derechos humanos y los de soberanía popular. Asimismo, resalta la importancia normativa de los derechos de la persona como son el estado de derecho y la generalidad normativa. Thompson (2019) refiere que en la década de los noventa proliferaron estudios sobre democracia deliberativa, no obstante, pocos se enfocaron en cuestiones relacionadas a teorías normativas, las mejores concepciones de democracia deliberativa generaron apuros entre estos elementos y las relaciones estructurales deliberativas.

En la presente investigación se considera la teoría democrática deliberativa de Habermas para sustentar las variables de estudio, la cual se enfoca en perspectivas de cultura de masas y principios democráticos de una sociedad contemporánea en la que moviliza voluntades sociales y políticas mediante la discurso racionalizado, reflexivo e indisoluble y la participación conjunta de personas, establecer soberanía popular a partir de la comunicación, las decisiones legítimas, respeto de la situación moral de los participantes, la

discusión de políticas de equidad y las características que presentan los contextos. Habermas en la democracia deliberativa, encontró condiciones y procesos equitativos, elementos importantes de la teoría y la praxis, que son descritos como procedimientos que brindan las entidades (Rivera, 2017), o coinciden en rechazar las concepciones democráticas basadas en políticas de poder, interés o agregación de preferencias (Thompson, 2017).

En cambio, Pateman agrega a sus argumentaciones y estudios empíricos las ideas de Rousseau y S. Mill, refiriendo que la democracia participativa contribuye a formar una ciudadanía activa e informada en asuntos públicos, favorece el desarrollo humano, incrementa la eficacia política y genera preocupación por los asuntos colectivos (Vallejos, 2007). En la actualidad la democracia participativa se vincula con la concepción de gobernanza, para atender los asuntos públicos ante la imposibilidad de los mecanismos de manejo del estado o gobierno.

Pateman (2012) defiende la teoría de la democracia participativa frente a la deliberativa, al plantear que la democracia deliberativa no transforma las entidades democráticas, solo crea espacios de deliberación, mas no transforma la propia democracia. Pateman considera cuatro puntos esenciales: las personas aprenden a participar participando, dentro de las estructuras que posibilitan su participación, la teoría de la democracia participativa es sobre la democracia misma, la sociedad participativa debe ser creada, deben modificarse las estructuras actuales antidemocráticas.

Para Johnson (2021) las iniciativas de democracia participativa en la participación de elecciones ordinarias, a menudo aspiran a crear ciudadanos más activos.

Abordar la participación ciudadana desde su fundamento teórico, los factores determinantes, implementación y tipologías de participación, implica contar con una concepción amplia para fortalecer la democracia sustantiva en relación a la administración pública de los recursos que manejan y movilizan las entidades del estado. Aquije et al., (2021), enfatiza que la participación ciudadana no es asertiva, para el progreso y consolidación de estados democráticos que propongan y promuevan alternativas para un desarrollo social sostenible, pese a que constituye una herramienta de control para la

gobernanza y la transformación democrática. Se debe fortalecer al grupo social para la rendición de cuentas y control, asegurar que los presupuestos lleguen hacia los ciudadanos. Asimismo, indica que sociedad civil no está organizado con personas que muestran liderazgo ni ética; lo que fácilmente quedan expuestos a la corrupción. Resalta que es importante las iniciativas de participación ciudadana, el análisis de resultados, los factores contextuales como medios importantes en las gestiones públicas.

Según Guanipa y Ángulo (2020), indica que la interacción humana en los ámbitos sociopolítico y económico ha permitido enfrentar con un abordaje multidimensional la problemática en su conjunto respecto a las necesidades atencionales y progreso continuo; como consecuencia de ello, esta acción ha dado origen a la aparición de modelos de índole diversa como perspectivas o alternativas de apoyo para lograr el bienestar de la población a través del tiempo.

Por otro lado, Aguilar (2019), indica que el presupuesto participativo (PP) es un medio fundamental para la organización, planificación y programación del presupuesto en la administración política y la gobernabilidad, esta modalidad participativa involucra a la sociedad organizada en la formulación del presupuesto público. Es quizás la forma más popular de innovación democrática y es una herramienta adecuada para profundizar la democracia en un contexto local (Soukop, et al., 2021). Para Lehtonen (2021) es una innovación política itinerante, en relación a la gobernanza urbana como en los entornos locales creados por contextos y prácticas que permiten la participación en el PP. Forma parte, de la gobernanza de los pueblos, los gobiernos locales, instituciones y de la formulación de políticas públicas en diversos contextos en todo el mundo (De Vries et al., 2022). Como herramienta es importante en las decisiones y los recursos públicos se manejan con la participación ciudadana (Klun y Benčina 2021) y atribuyen cuatro determinantes que influyen en su implementación. Para Aziz (2021), el PP es un planteamiento democrático para decidir y financiar proyectos públicos.

La Ley 28056 establece que el presupuesto participativo tiene por propósito, aceptar las propuestas, necesidades y prioridad de la población, para

incluirlos en los presupuestos y ejecutarlo mediante programas o proyectos prioritarios, para lograr los objetivos del desarrollo social. Del mismo modo, Díaz (2017) refiere que la participación ciudadana implica ser parte activa de la buena inversión de recursos en las políticas públicas, participar del diseño de los procesos en los gobiernos, es vital para la prioridad atencional a las necesidades de la población.

Escamilla y López (2021), refieren que, si no hay un diseño o propuesta clara de participación ciudadana, podría desvirtuarse en favor de los grupos de interés o de índole diversa. El presupuesto participativo como mecanismo de participación individual o colectiva permite en común acuerdo con las autoridades gubernamentales decidir con responsabilidad los recursos públicos para la mejora de vida de la ciudadanía y el colectivo social.

Por su parte Wampler & Touchton (2018), indican que la sociedad civil organizada y gobiernos a la vez que crean mejores conexiones en los mecanismos de participación, constituyen elementos fundamentales para mejorar la eficiencia atencional a las necesidades de la ciudadanía. Establecer programas para gestionar el PP, implica mejorar la prestación de servicios, confianza social, la democracia y el bienestar en su conjunto.

En el Perú, la Ley Marco del PP tiene por propósito recoger las propuestas y necesidades sociales, para ser considerados en la agenda presupuestaria y promover su ejecución mediante proyectos, priorizando metas que involucran el desarrollo humano, integral y sostenible. En el desarrollo de los procedimientos se constituyen los órganos de coordinación y conforman las juntas, estas elaboran y aprueban los planes de trabajo, estatutos, dentro del marco normativo para regular el proceso. Cada instancia formula su PP, respetando lo establecido en las leyes orgánicas y Constitución Política del Estado Peruano.

Para Huamán (2019), los mecanismos de rendición de cuentas, están orientados a adquirir información respecto a la capacidad decisoria, para satisfacer la gestión pública, a su vez, debe estar al alcance de las entidades y ciudadanos. A partir de la observación y análisis de las gestiones municipales se notan carencias en el rubro de rendición de cuentas, dado que la accesibilidad a los datos no es nada fácil, generando disconformidad en la

ciudadanía, puesto que en la rendición de cuentas debe mostrarse visible los recursos gastados en cualquier institución pública, por lo que debe haber disponibilidad de la información. En lo referente a la evaluación García y Téllez (2018) refieren que la concreción del presupuesto y la evaluación del resultado es muy importante la planificación presupuestaria. Para Manes et al., (2021) el presupuesto participativo es una perspectiva novedosa necesaria para la asignación de fondos en la cual se involucra el ciudadano para una adecuada distribución de los recursos con el gobierno local.

La presencia de un ciudadano activo se refleja en su actuación en el entorno social, muestra predisposición para participar con el objetivo de estar informado, en forma directa o indirecta en las decisiones y acciones, que conlleven a la atención de sus necesidades y mejoras en el bienestar social de todos (Ordoñez y Trelles, 2019). Los contextos en las que se puede participar son: las audiencias públicas, cabildos, observatorios, consejos consultivos, etc., están regidas por una diversidad de principios como, interés en los asuntos públicos a tratar; contar con los mismos derechos; autonomía para opinar y decidir; manejo transparente de los recursos, acceso a información, entre otras. En estos espacios se puede expresar, demandas, críticas, sugerencias, en un marco de armonía y acuerdo concertados.

Para un mejor acercamiento a la práctica social, Naser et al., (2021) comparten instrumentos metodológicos para el contexto sociopolítico en la que está inmersa la participación ciudadana, las cuales son indispensables para la elaboración de instrumentos de gestión pública. La estructura del documento presenta dos partes, en la primera, pone énfasis en la importancia de la relación entre estados para resolver problemas complejos y la presencia de la participación ciudadana, se enfoca en el análisis de instrumentos de gestión pública sobre participación y el desafío de su contribución en la agenda 2030; en la segunda parte, sistematiza una serie de instrumentos que describen las fases de participación de la ciudadanía en gestión política pública desde una perspectiva multiescalar.

Según Blanco (2002), los presupuestos participativos corresponden a las prácticas democráticas participativas, ya que estos fueron declarados en 1996 por la Cumbre de Estambul (Hábitat II) mediante la Asamblea Mundial de

Ciudades y Autoridades Locales (AMCAL), como las prácticas exitosas de gestión urbana, se recomendó su aplicación en los diferentes gobiernos.

En la década de los 80 hace su aparición el presupuesto participativo y fue desarrollado en Brasil, basándose en la creencia de que el éxito electoral no es un fin en sí mismo, sino una estrategia para desarrollar formas de democracia participativas. Se presentaron muchas iniciativas relacionadas a presupuesto participativo, pero fue en la ciudad de Porto Alegre en 1989 en donde se completó su implementación. Para el año 2001, más de 100 municipios en Brasil habían ya, implementado el presupuesto participativo.

Según Francés y Carrillo (2008) refieren que los PP son una forma de participación de los ciudadanos en gestión, a través del cual las personas organizadas participan en la elaboración del presupuesto público. Definir un marco conceptual, implica identificar donde se inserta en las democracias actuales, para ello, conviene hacer una distinción entre democracia directa, representativa y democracia participativa (López, 2020). Desde otro punto de vista, los PP son una herramienta activa que posibilita la buena gobernanza y el desarrollo sostenible (Gatto, 2021).

De acuerdo con Shack & Arbulú (2021), la participación ciudadana, otorga mayor transparencia y legitimidad en la toma de decisiones, a su vez, tiene la capacidad diseñar e implementar desde la innovación social, mecanismos que mejoren las oportunidades, identificar riesgos y debilidades en las políticas públicas. También realizan ajustes que mitiguen posibles impactos negativos, contribuyendo de este modo en el bienestar social. Por su parte, Remy (2020). Indica que, en el marco concertado y la planificación del desarrollo regional, los gobiernos descentralizados tienen la obligación de convocar a la población organizada para establecer las urgencias de inversión y aprobar el plan anual y el presupuesto participativo. Desde la posición y características de los alcaldes, Klimovsky et al., (2021) indica que los recursos organizacionales, la disponibilidad de capacidades y la confianza pública son factores vitales para la aceptación y el uso del PP.

La participación ciudadana es abordada desde la protección de derechos humanos, sin embargo, es en la CPP de 1993, la cual reconoce plenamente y considera que es derecho y deber de la ciudadanía intervenir en el gobierno

municipal de su jurisdicción. La Ley N° 28056 del presupuesto participativo (2003), lo define como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que mejora las relaciones Estado-pueblo. La Ley del Presupuesto Participativo, indica que los proyectos deben ajustarse en base a los tiempos y procedimientos de la inversión pública en todo contexto social. Finalmente, la Ley N.° 29298, Modificatoria de la Ley Marco de Presupuesto Participativo, considera que los proyectos de PP deben adecuarse a las características de los proyectos de inversión pública de los diversos contextos locales de gobierno. De ahí que, los proyectos de inversión deben priorizarse y ser viables para el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Los problemas recurrentes en participación generados por las autoridades en la gestión pública son restringidos por el clientelismo, los grupos de presión, los regímenes autoritarios, población segmentada, las prácticas de participación verticalista, entre otras, pese a que la normativa actual considera la participación activa, según Aranzaes (2017) la incorporación de la ciudadanía en la agenda pública es esencial para la eficiencia gubernamental; la transparencia de los recursos públicos; aprobación de intereses colectivos y fortalecimiento de la institucionalidad, etc.

En Perú, los proyectos de gestión por resultados son rudimentarias, disgregadas y con casi nula conexión entre las estructuras de la administración pública. Tanto los acuerdos de gestión de la PCM, de administración por resultados del MEF como los acuerdos de gestión en los diversos sectores del estado, son iniciativas que fortalecen los instrumentos de gestión; a su vez carecen de los nexos y acuerdos que aprueben los planes y evaluación de la gestión pública (Urbina et al.,2019).

Por tanto, la verdadera importancia de la intervención ciudadana radica en una democracia abierta y transparente. En referencia al marco normativo se puede decir que el PP por resultados, se encuadra dentro de la nueva perspectiva de gestión pública y está orientada a dinamizar de manera concreta y eficiente el desarrollo ciudadano. Pues es evidente que el eje del accionar público requiere de dos elementos insustituibles la ciudadanía y los resultados.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación:

En cuanto a la investigación, presenta un estudio básico, con enfoque cuantitativo

3.1.2. Diseño de investigación:

El diseño es no experimental de tipo transeccional correlacional, El recojo de datos o información se realizó en momento determinado, en un tiempo único, en dicho estudio no se manipula las variables de manera deliberada (Hernández y Mendoza, 2018).

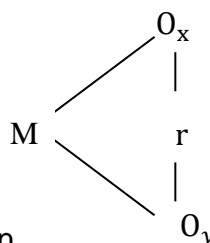
Dónde:

M = muestra de investigación

O_x = participación ciudadana

O_y = presupuesto participativo

r = relaciones entre las variables de estudio



3.2. Variables y operacionalización:

El presente estudio utiliza dos variables, siendo:

Variable 1: Participación ciudadana

- **Definición conceptual:** es la capacidad que tienen los ciudadanos organizados o no organizados, de influir, sea de forma individual o colectiva, mediante mecanismos fijados en la toma de decisiones de las políticas públicas en favor de la construcción social, así como de participar en la vida de la nación en cumplimiento del deber corresponsable en el marco del ejercicio del derecho, para lograr mayor cohesión y bienestar social de sus integrantes (Shack & Arbulú, 2021)

- **Definición operacional:** Es la capacidad evaluada mediante el cuestionario de participación ciudadana de Estrella Melo (2021) a través de 4 dimensiones: fundamentos de la participación ciudadana, participación democrática, participación de las organizaciones de la sociedad y espacios públicos de participación.
- **Indicadores**
La primera dimensión tiene los siguientes indicadores: derecho y deber social, aspecto legal y político. En la segunda dimensión se tiene: confianza ciudadana, intervención, empoderamiento y mecanismos de participación. En cuanto a la tercera dimensión: organizaciones sociales y políticas, control ciudadano, sociedad civil y respecto a la dimensión 4: educación, salud, desarrollo urbano y seguridad ciudadana.
- **Escala de medición:** Escala tipo Likert. Ver anexos

Variable 2: Presupuesto Participativo

Definición conceptual: Componente mediante los cuales los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de espacios de participación a través de la asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos teniendo en cuenta la programación de sus presupuestos, asimismo, la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos, generando fortalecimiento de los nexos sociedad civil y Estado (Art. 1, Ley 28056).

Definición operacional: Es el modelo evaluado mediante el instrumento de Estrella Melo (2021) mediante tres dimensiones: ejecución del presupuesto, mecanismos de rendición de cuentas y evaluación del presupuesto.

- **Indicadores**
En la primera dimensión se tiene los indicadores: principios rectores del presupuesto participativo, formulación política, beneficios y distribución. En la segunda dimensión: capacitación de agentes participantes, ciudadanía activa, vigilancia ciudadana, transparencia y acceso a la información. En cuanto a la tercera dimensión:

excelencia, competitividad, cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto y gobernanza participativa.

- **Escala de medición:** Escala tipo Likert. Ver anexos.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población: Se considera población o universo al conjunto de todos los elementos que coinciden con determinadas especificaciones. (Hernández y Mendoza, 2018). La población muestra estuvo conformada por los servidores de algunas gerencias de la gestión edil de un gobierno provincial.

– **Criterios de inclusión:**

Se tomó en cuenta a los servidores del gobierno local, los cuales participaron voluntariamente, de manera previa se les informó sobre la forma de contestar los cuestionarios y a través del recurso virtual Google forms, se les dio a conocer el consentimiento informado, voluntariedad, confidencialidad, protección de los datos y el carácter anónimo del estudio.

– **Criterios de exclusión:**

No se presentó condición alguna de participación en el contexto de estudio.

3.3.2. Muestra: La muestra que se tomó en el presente estudio fue censal. Ramírez (1997) la cual indica que muestra son todas las unidades de investigación. La muestra empleada en este estudio fue de 40 personas de un gobierno municipal provincial, siendo ellos los que laboran en la gerencia de: planeamiento y presupuesto; mujer y desarrollo social; seguridad ciudadana y gestión ambiental., administración tributaria; desarrollo urbano y desarrollo económico.

3.3.3. Muestreo: Se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia (Otzen & Manterola, 2017), dado que nos permite elegir aquellos sujetos a los que accedan ser incluidos. Es decir, por proximidad se sustenta en la conveniencia o acceso a los sujetos de estudio por parte del investigador.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se empleó las siguientes técnicas: la encuesta; la observación, análisis documental de literatura científica, interpretación cualitativa y cuantitativa de instrumentos. Para la recolección de datos, se aplicaron 2 instrumentos propuestos por Rosario de los Ángeles Estrella Melo (2021), cuyo objetivo implica la medición de la participación ciudadana, así como, la del presupuesto participativo. El cuestionario de participación ciudadana cuenta con una estructura de 4 componentes, los cuales se describe anexos. La prueba cuenta con 16 reactivos de valoración tipo Likert. Puntuaciones equivalentes de 1 a 5 para cinco opciones de respuesta. El cuestionario presenta un coeficiente de confiabilidad de .745. Para evaluar la otra variable de estudio se aplicó el cuestionario de presupuesto participativo, tiene una estructura de 3 dimensiones. La prueba presenta 12 reactivos de valoración tipo Likert. Puntuaciones equivalentes a 1 a 5, con cinco opciones de respuesta. Este instrumento presenta un coeficiente de confiabilidad de .774. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), los ítems de un instrumento se diseñan para dar respuesta al propósito del estudio, por tanto, su estructura debe estar directamente relacionada a las dimensiones e indicadores, deben cumplir los procesos de validación y confiabilidad.

3.5. Procedimientos

La revisión y búsqueda de información se realizó a través de fuentes seguras y confiables de la literatura científica, analizando y seleccionando la información acorde a las variables de estudio. Del mismo modo se hizo para los instrumentos de medición para el recojo de datos. Se solicitó a la Municipalidad Provincial, peticionando el permiso correspondiente para aplicar los instrumentos de investigación. Se solicitó el número de funcionarios o servidores públicos a cada una de las gerencias elegidas de la Municipalidad descritas en el apartado 3.3. Se coordinó la aplicación de los instrumentos, posterior a la autorización emitida por la gerencia de la municipalidad. Asimismo, mediante la encuesta virtual vía Google forms emitida vía WhatsApp se dio a conocer el consentimiento informado a los servidores y funcionarios

para participar del estudio. En el formulario se plasmó los objetivos, procedimientos y consideraciones éticas del estudio, para el recojo de datos. Posteriormente se realizó el análisis, procesamiento y sistematización de los datos recogidos a través del Excel y luego mediante el SPSS para establecer las correlaciones de los datos. La prueba de hipótesis de los datos se presenta en el anexo 5.

3.6. Método de análisis de datos

Los instrumentos fueron evaluados por criterio de jueces para determinar su validez y confiabilidad. Respecto a las estadísticas, se empleó la encuesta, luego con los recolectados se procedió a realizar el análisis e interpretación descriptivo e inferencial, asimismo, esta información se utilizó para elaborar una matriz con el programa informático SPSS.26, el cual permitió organizar, procesar y sistematizar los datos, a la vez, elaborar procedimientos de forma rápida, explicar las relaciones y tendencias de los datos. Se realizó el análisis descriptivo e inferencial; para contrastar los supuestos de investigación, mediante la técnica estadística de correlación de Pearson, para determinar la existencia de relación o no entre las dos variables que se compararon y se obtuvo el nivel de significancia. También fue útil para determinar el grado de relación entre las dimensiones de las variables sobre participación ciudadana y presupuesto participativo.

3.7. Aspectos éticos

Se consideraron criterios nacionales e internacionales para garantizar la calidad de la investigación. El estudio se realizó teniendo en cuenta los criterios éticos, establecidos y proporcionados por la Universidad, los cuales fueron tratados con objetividad y responsabilidad cumpliendo cada etapa de su desarrollo con la exigencia y los parámetros propuestos. Se utilizó fuentes confiables de alto valor académico; se respetó con probidad la autoría en cada cita referenciada y registrada según Manual APA. Se tuvo siempre presente los principios éticos y la confidencialidad del participante. Los encuestados respondieron a la encuesta previo conocimiento del anonimato de la información a fin de no ser expuestos.

IV. RESULTADOS

4.1. Descripción por resultados:

Tabla 1

Resultados por niveles de la variable participación ciudadana en un gobierno municipal en la región La Libertad 2022

Escala	Niveles	fi	f%	Media	DS	CV
0 - 22	Bajo	8	20.0			
23 - 43	Medio	23	57.5			
44 - 64	Alto	9	22.5	32.9	13.2	40.0
Total		40	100.0			

Nota: Base de datos de la participación ciudadana

La tabla 1, condensa los resultados de la participación ciudadana, indica que el 20% de los encuestados considera que esta participación tiene el nivel bajo, el 57.5% que representa a la mayoría absoluta indican que el nivel que le corresponde es medio y existe 22.5% que considere que le corresponde al nivel alto. El promedio registrado fue de 32.9 puntos lo que indica que la opinión generalizada es que la participación ciudadana tiene un nivel medio, la desviación estándar de esta fluctuando con relación al promedio con el valor de 13.2 puntos y según el coeficiente de variación las puntuaciones que componen esta variable son heterogéneas porque el coeficiente respectivo alcanzó a 40.0%.

Tabla 2

Resultados por niveles de la variable presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal en la región La Libertad 2022

Escala	Niveles	fi	f%	Media	DS	CV
0 - 16	Deficiente	11	27.5			
17 - 32	Regular	15	37.5			
33 - 48	Optimo	14	35.0	25.5	12.0	47.2
Niveles		40	100.0			

Nota: Base de datos del presupuesto participativo

En la variable presupuesto participativo se observa que el 27.5% considera que la ejecución se hace en forma deficiente, el 37.5% opinan que se hace en forma regular y el 35.0% cree que tiene un nivel óptimo de ejecución. El promedio registrado fue de 25.5 puntos lo cual indica que en forma generalizada la población muestra obtuvo un nivel de ejecución medio, la desviación estándar oscila alrededor promedio con el valor de 12.0 puntos y también se trata de puntuaciones heterogéneas porque el coeficiente de variabilidad ha registrado el valor de 47.2%.

Hipótesis específica 1

Formulación de hipótesis

H_{0E1} : No hay relación entre los fundamentos de la participación ciudadana y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

$$r_{0E1} = 0$$

H_{aE1} : Existe relación directa y significativa entre los fundamentos de la participación ciudadana y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022

$$r_{aE1} > 0$$

Tabla 3

Resultados de la contrastación de los fundamentos de la participación ciudadana y el Presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

r	α	ρ
0.885	0.05	3,6349E-14

Nota: Base de datos de la participación ciudadana y presupuesto participativo

En los resultados se observa una $r = 0.885$, resulta que $r > 0$ y $\rho = 3,6349E-14$, resulta que $\rho < 0.05$.

Por lo que entre los fundamentos de la participación ciudadana y el Presupuesto participativo hay una relación muy alta, por el valor de r , directa por que r es positivo y significativa porque $p < 0.05$, rechazándose la H_{0E1} , aceptándose la alterna.

Hipótesis específica 2

Formulación de hipótesis

H_{0E2} : No hay relación entre la participación democrática y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

$$r_{0E2} = 0$$

H_{aE2} : Existe relación directa y significativa entre la participación democrática y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022

$$r_{aE2} > 0$$

Tabla 4

Resultados de la contrastación de la Participación democrática y el Presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

r	α	p
0.804	0.05	4,3046E-10

Nota: Base de datos de la participación ciudadana y presupuesto participativo

En los resultados se observa una $r = 0.804$, resulta que $r > 0$ y $p = 4,3046E-10$, resulta que $p < 0.05$.

Por lo que entre la participación democrática y el presupuesto participativo existe una relación muy alta, por el valor de r , directa por que r es positivo y significativa porque $p < 0.05$, rechazándose la H_{0E2} , aceptándose la alterna.

Hipótesis específica 3

Formulación de hipótesis

H_{0E3}: No hay relación entre la participación de las organizaciones sociales y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

$$r_{0E3} = 0$$

H_{aE3}: Existe relación directa y significativa entre la participación de las organizaciones sociales y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022

$$r_{aE3} > 0$$

Tabla 5

Contrastación de la Participación de las organizaciones sociales y el Presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

r	α	ρ
0.874	0.05	1,8347E-13

Nota: Base de datos de la participación ciudadana y presupuesto participativo

En los resultados se observa una $r = 0.804$, resulta que $r > 0$ y $\rho = 1,8347E-13$, resulta que $\rho < 0.05$.

Por lo que entre la participación de las organizaciones sociales y el presupuesto participativo existe una relación muy alta, por el valor de r , directa por que r es positivo y significativa porque $\rho < 0.05$, rechazándose la H_{0E3}, aceptándose la alterna.

Hipótesis específica 4

Formulación de hipótesis

H_{0E4}: No hay relación entre la participación de los espacios públicos y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

$$r_{0E4} = 0$$

H_{aE4} : Hay relación directa y significativa entre la participación de los espacios públicos y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022

$$r_{aE4} > 0$$

Tabla 6

Contrastación de la Participación de los espacios públicos y el Presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

r	α	ρ
0.870	0.05	3,3082E-13

Nota: Base de datos de la participación ciudadana y presupuesto participativo

En los resultados se observa una $r = 0.870$, resulta que $r > 0$ y $\rho = 3,3082E-13$, resulta que $\rho < 0.05$.

Por lo que entre la participación de los espacios públicos y el presupuesto participativo existe una relación muy alta, por el valor de r , directa por que r es positivo y significativa porque $\rho < 0.05$, rechazándose la H_{0E4} , aceptándose la alterna.

Hipótesis específica 5

Formulación de hipótesis

H_{0E5} : No hay relación entre la ejecución del presupuesto y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

$$r_{0E5} = 0$$

H_{aE5} : Existe relación directa y significativa entre la ejecución del presupuesto y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

$$r_{aE5} > 0$$

Tabla 7

Contrastación entre la ejecución del presupuesto y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

r	α	ρ
0.881	0.05	6,7162E-14

Nota: Base de datos de la participación ciudadana y presupuesto participativo

En los resultados se observa una $r = 0.881$, resulta evidente que $r > 0$ y $\rho = 6,7162E-14$, resulta evidente que $\rho < 0.05$.

Por lo que entre la ejecución del presupuesto y la participación ciudadana existe una relación muy alta por el valor de r , directa por que r es positivo y significativa porque $\rho < 0.05$, rechazándose la H_{0E5} , aceptándose la alterna.

Hipótesis específica 6

Formulación de hipótesis

H_{0E6} : No hay relación entre los Mecanismos de rendición de cuentas y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

$$r_{0E6} = 0$$

H_{aE6} : Existe relación directa y significativa entre los Mecanismos de rendición de cuentas y la participación

$$r_{0E6} = 0$$

Tabla 8

Contrastación entre los mecanismos de rendición de cuentas y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

r	α	ρ
0.883	0.05	5,0894E-14

Nota: Base de datos de la participación ciudadana y presupuesto participativo

En los resultados se observa una $r = 0.883$, resulta evidente que $r > 0$ y $\rho = 5,0894E-14$, resulta evidente que $\rho < 0.05$.

Por lo que entre los mecanismos de rendición de cuentas y la participación ciudadana existe una relación muy alta por el valor de r , directa por que r es positivo y significativa porque $\rho < 0.05$, rechazándose la H_{0E6} , aceptándose la alterna.

Hipótesis específica 7

Formulación de hipótesis

H_{0E7} : No hay relación entre la evaluación del presupuesto participativo y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

$$r_{0E7} = 0$$

H_{aE7} : Existe relación entre la evaluación del presupuesto participativo y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

$$r_{0E7} = 0$$

Tabla 9

Contrastación entre la evaluación del presupuesto participativo y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

r	α	ρ
0.886	0.05	2,9644E-14

Nota: Base de datos de la participación ciudadana y presupuesto participativo

En los resultados se observa una $r = 0.886$, resulta evidente que $r > 0$ y $p = 2,9644E-14$, resulta evidente que $p < 0.05$.

Por lo que entre la evaluación del presupuesto participativo y la participación ciudadana existe una relación muy alta por el valor de r , directa por que r es positivo y significativa porque $p < 0.05$, rechazándose la H_{0E7} , aceptándose la alterna.

Hipótesis general

Formulación de hipótesis

H_{0G} : No hay relación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

$$r_{0G} = 0$$

H_{aG} : Existe relación directa y significativa entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

$$r_{aG} = 0$$

Tabla 10

Contrastación entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022.

r	α	p
0.885	0.05	3,6349E-14

Nota: Base de datos de la participación ciudadana y presupuesto participativo

En los resultados se observa una $r = 0.885$, resulta evidente que $r > 0$ y $p = 3,6349E-14$, resulta evidente que $p < 0.05$.

Por lo que entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo existe una relación muy alta por el valor de r , directa por que r es positivo y significativa porque $p < 0.05$, rechazándose la H_{0G} , aceptándose la alterna.

V. DISCUSIÓN

Es muy importante la participación ciudadana en todos los actos democráticos, no sólo de circunscribirse ésta a procesos electorales sino a formar parte del engranaje de las organizaciones del Estado, por de los más importantes y que siempre acarrea problemas es la planificación, ejecución y evaluación de los presupuestos que se asignan a los gobiernos esos diferentes estamentos. Vargas (2021) precisa que la participación ciudadana y presupuesto participativo por resultados influyen en el bienestar de la población por ende el desarrollo sostenible de la ciudadanía, también enfatiza que la consolidación de la gobernabilidad en las gestiones públicas, tiene base en las gerencias de planeamiento y presupuesto, planificación y racionalización; y al de programación e inversiones.

Los gobiernos municipales deben generar siempre espacios de transparencia en los actos políticos y presupuestarios, en base a esto se ha elaborado el presente trabajo de investigación.

Analizando los resultados se evidencia que respecto a la variable participación ciudadana se comporta en nivel bajo (20%), seguido de un nivel medio (57.5%) y un nivel alto (22.5%) De mismo modo, se observa que alcanzó un promedio de 32.9 puntos que exactamente corresponde al nivel medio de dicha participación (Ver Tabla1).. Lo que concuerda con los estudios realizados por Estrella (2021), respecto a participación ciudadana un 58.6% (nivel medio), el 41.4% (nivel alto), determinó una correlación moderada de 0.575 indicando que los mecanismos de una mejor participación ciudadana determinan mejores resultados en la gestión pública. En los hallazgos de Salas (2020) resalta el nivel de participación de la ciudadanía en los distintos niveles de gobierno. Más aun Villalobos (2020), destaca la participación ciudadana como derecho fundamental y elemento inseparable en la gestión pública. En respuesta a lo expresado y tomando en cuenta la cifra porcentual del nivel bajo, afirmo que es necesario implementar mecanismos, de participación ciudadana en los procesos, para tomar decisiones asertivas.

En cuanto a los hallazgos de la variable presupuesto participativo en función a la población censal se observa que un (27.5%) considera que la ejecución del

presupuesto se hace en forma deficiente, el (37.5%) opinan que se hace en forma regular y un (35.0%) cree que tiene un nivel óptimo de ejecución. El promedio registrado fue de 25.5 puntos que también corresponde al nivel medio (Ver tabla 2). Los resultados a las cuales se ha arribado son parecidos en algo con los resultados encontrados por Estrella (2021), respecto a presupuesto participativo obtuvo un 51.4% (nivel medio) y el 48.6% (nivel alto), enfatiza que los mecanismos son fundamentales para la gestión municipal, de ahí que la participación determina un mejor presupuesto participativo. Asimismo, concuerda con López (2020) que considera al presupuesto participativo como una política pública eficaz que conlleva a una mejor gobernanza y democratización. Establece aspectos importantes sobre el presupuesto participativo, incluye reglas y principios para regirlos. En este escenario, con base en los resultados considero que, una dinámica organizacional conlleva a un mejor manejo presupuestario en todas las fases, desde la planificación, distribución, hasta la ejecución de los recursos.

Tomando en cuenta los resultados del tercer objetivo de estudio, en la contrastación de los fundamentos de participación ciudadana y el presupuesto participativo se ha encontrado que también hay una relación muy alta, directa y con significancia estadística por cuanto se obtuvo $r = 0.885$ con $p = 3,6349E-14$, acción que permite rechazar la hipótesis nula (Ver tabla 3). Estos resultados concuerdan con Villalobos (2020), quien resalta que la participación ciudadana constituye un derecho fundamental en la toma de decisiones y es un elemento inseparable de la gestión municipal y transparencia en el manejo de los recursos. A ello agrego los resultados de Aguirre, (2014), refiriendo que el establecimiento de la participación ciudadana y la acción participativa sin actos de particularidad, la democracia se ve favorecida siempre y cuando se promueva la participación informada y responsable. Debo decir que normativamente desde la perspectiva administrativa, la participación se fundamenta en el deber y derecho social de la población de estar presente y participar en forma activa y responsable en todo acto presupuestario dentro del marco legal y político.

Cabe precisar que, al contrastarse la participación democrática y el presupuesto participativo, también se encuentra que entre la dimensión y la variable existe un muy alto grado de relación porque se obtuvo $r = 0.804$ con $p = 4,3046E-10$ (Ver tabla 4). Resultados concordantes con la investigación de Hernández (2018), indica que la democracia participativa debe ser sostenible, al margen de las limitaciones de las políticas públicas, asimismo, involucrar a la población organizada en cuestiones públicas ayuda a desarrollar prácticas para fortalecer las demandas sociales, un criterio la participación ciudadana que supera la relación privilegiada que tiene la estructura pública. Los hallazgos de Vargas (2021) para una mejor distribución del presupuesto participativo por resultados, hay que incentivar la participación ciudadana activa, para consolidar la gobernabilidad y mejorar las condiciones atencionales de la población. Desde los aportes de Klimovsky et al., (2021), los recursos organizacionales y la confianza pública son factores vitales para la aceptación y el uso del presupuesto participativo. Estas iniciativas de democracia participativa, a menudo aspiran a crear ciudadanos más activos (Johnson,2021). Por ello, es fundamental promover el empoderamiento ciudadano con responsabilidad social a fin de intervenir en asuntos que lo afectan.

Respecto a la contrastación entre la participación de las organizaciones sociales y el presupuesto participativo, se observa que hay una correlación muy alta entre la dimensión y la variable porque se ha registrado $r = 0.874$ con $p = 1,8347E-13$ (Ver tabla 5). Ello concuerda con los hallazgos de Hurtado & Hinostroza (2018) la participación de la sociedad organizada con protagonismo; dinamiza la colaboración en el ámbito sociopolítico y económico. El derecho de constituir la asociación informada de las personas, se sustenta en la normativa. Morillo et al., (2020), los gobiernos públicos emanan de la voluntad popular y constituyen pilares importantes de la democracia, la implementación es una necesidad para promover el bienestar social. La participación ciudadana como organización social, es importante en el manejo de las decisiones y los recursos públicos (Klun y Benčina 2021). Por ello puedo decir que la construcción de una ciudadanía reflexiva a partir de las organizaciones sociales y políticas, cohesiona la democracia participativa con responsabilidad.

Referente al sexto objetivo, al contrastarse la dimensión participación de los espacios públicos y el presupuesto participativo se obtuvo $r = 0.870$ con $p = 3,3082E-13$, ello indica que entre dicho componente y variable de estudio hay una muy alta relación directa y con significancia estadística (Ver tabla 6). Esto concuerda con Montecinos, (2014) los espacios públicos de participación y la intervención de los ciudadanos son significativos dado que brindan aportes y alternativas, y no tratan de afectar las acciones del Estado en cuanto al bienestar general. En la perspectiva de Ordoñez y Trelles (2019), controlar espacios válidos favorece de manera eficiente y eficaz el bienestar de los ciudadanos. El éxito de las políticas públicas requiere de un trabajo concertado entre sociedad-Estado, y el manejo estratégico de los espacios públicos mejora la calidad de vida en relación a las demandas sociales. La recuperación y puesta en valía de los espacios públicos, constituye una forma de promover espacios emergentes y legítimos para impulsar propuestas de mejora sobre seguridad ciudadana, desarrollo urbano, salud y educación. Fortalecer estas demandas sociales a través de los espacios públicos, deben ser prioridad dentro de la agenda presupuestaria para consolidar desarrollo en estas áreas sociales.

Después de haberse contrastado la ejecución del presupuesto y la participación ciudadana el resultado obtenido fue $r = 0.881$ con $p = 6,7162E-14$, lo cual expresa que entre el componente y variable hay una muy alta relación, la misma que directa y además registra significancia estadística, por lo que debe desestimarse la hipótesis nula (Ver tabla 7). Estos resultados concuerdan con la investigación de Cueva (2019) el control fiscal de la gestión pública, en la eficacia y eficiencia en la ejecución del presupuesto responsable, favorece la gestión pública y toma de decisiones. La participación ciudadana empoderada con voz y voto ayuda a fiscalizar la gestión pública para el logro de los objetivos sociales. Y la de Salas (2019), la participación organizada de la ciudadanía es muy importante en la ejecución de los planes de inversión pública, en la realización del presupuesto participativo, de la intervención de instituciones organizadas, y en la ejecución de la vigilancia ciudadana. En mi opinión considero que los principios rectores presupuestarios constituyen un sistema base de toda organización y están encauzados a dinamizar el presupuesto en

el marco de atención a las necesidades fundamentales de la población, propiciando que su distribución sea racional, sustentados en la propuesta de políticas públicas por resultados.

El resultado de contrastar los mecanismos de rendición de cuentas y la participación ciudadana se ha encontrado que $r = 0.883$ con $p = 5,0894E-14$, esto se interpreta de que entre la dimensión y la variable hay una muy fuerte relación, este es directa y estadísticamente significativa (Ver tabla 8). Coincide con los hallazgos de Valenzuela (2020), la participación ciudadana en la rendición de cuentas, permiten consolidar las entidades públicas y la gobernanza, por ello es importante brindar legitimidad a los gobiernos y construir confianza en las entidades públicas para afrontar los problemas sociales. Para Huamán (2019), los espacios para la rendición de cuentas, están orientados a adquirir información respecto a la capacidad decisoria, para satisfacer la gestión pública, a su vez, debe estar al alcance de las entidades y ciudadanos. En relación a lo anterior, Campoverde y Pincay (2019), la rendición de cuentas de un gobierno requiere de un compromiso responsable para obtener mayores beneficios sociales y en relación Estado- sociedad. Para Salas (2019), la rendición de cuentas debe presentarse con total transparencia. Y Márquez (2022), los compromisos fortalecen la participación de la sociedad organizada lo mismo la transparencia y rendición de cuentas en las gestiones públicas y contexto de la descentralización del estado.

Los hallazgos respecto al resultado de la contrastación entre la evaluación del presupuesto participativo y la participación ciudadana se ha determinado estadísticamente que $r = 0.886$ con $p = 5,0894E-14$, razón por la cual debemos desestimar la hipótesis nula (Ver tabla 9). Estos resultados concuerdan con García y Téllez (2018) en la concreción del presupuesto y la evaluación del resultado es muy importante la planificación presupuestaria. Las iniciativas que fortalecen los instrumentos de gestión coordinan en la planificación y evaluación de la gestión pública (Urbina et al., 2019). La participación ciudadana se relaciona de manera regular en dos escenarios públicos, la acción colectiva y democrática y otro en un ámbito de satisfacción de necesidades (Borja, 2000, citado por Príncipe et al., 2021). Para Lehtonen (2021), en relación a la

gobernanza urbana como entornos locales creados por contextos y prácticas permiten la participación en el presupuesto participativo.

Finalmente respondiendo al objetivo general, cabe precisar que al contrastarse la hipótesis general que expresa la relación entre las dos variables, se ha registrado que entre las mismas existe una correlación muy fuerte, directa y con significancia estadística toda vez que los resultados expresan $r = 0.885$ con $p = 3,6349E-14$ (Ver tabla 10). Los hallazgos coinciden con Camacho (2020) la participación social organizada, es muy importante para el funcionamiento de la democracia, constituye un componente fundamental para reformar las instituciones del estado y transformar el quehacer gubernamental desde la correcta gobernanza. Para Garcia y Chumaceiro (2018) la gestión de la participación ciudadana tiene un rol protagónico en torno a su estructura política normativa y el derecho ciudadano en el contexto público. Se construye mediante mecanismos democráticos, en un marco social de derecho colectivo y en el empoderamiento de la ciudadanía. Por ello Wampler & Touchton (2018), la sociedad civil organizada y gobiernos crean mejores conexiones en los mecanismos de participación y para gestionar el PP, implica confianza social y democracia participativa. En tanto Shack & Arbulú (2021), la participación ciudadana, otorga legitimación de decisiones y claridad en la información pública. Por lo tanto, puedo afirmar, que los proyectos deben ajustarse en base a los tiempos y procedimientos de la inversión pública en todo contexto social.

VI. CONCLUSIONES

1. Existe relación muy alta, directa y con significancia estadística entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en un gobierno municipal por resultados en la región La Libertad correspondiente a 2022 por haberse obtenido $r = 0.885$ con $p = 3,6349E-14$, de ahí que se desestima la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna.
2. Se obtuvo una media aritmética de 32.9 puntos en la escala de 0-64 puntos, alcanzado un nivel medio respecto a la participación ciudadana en un gobierno municipal en la región La Libertad.
3. El presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal de la región La Libertad en 2022 ha registrado el nivel de regular al alcanzar un promedio de 25.5 en la escala de 0-48 puntos.
4. Hay correlación directa, muy alta y significativa entre los fundamentos de la participación ciudadana y el presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022 al haberse registrado $r = 0.851$ con $p = 3,7287E-12$, de ahí que se desestima la hipótesis nula y se acepta la alterna.
5. Existe relación directa muy alta y significativa entre la participación democrática y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022, porque en la contrastación se obtenido $r = 0.804$ con $p = 4,3046E-10$, lo que demuestra que no hay evidencias para aceptar la hipótesis nula quedándonos en consecuencia, alterna.
6. Existe relación directa, muy alta y significativa entre la participación de las organizaciones sociales y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022, porque se ha obtenido $r = 0.874$ con $p = 1,8347E-13$, desestimándose la hipótesis nula en consecuencia se acepta la alterna.

7. Existe relación directa, muy alta y significativa entre la participación de las organizaciones sociales y el presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022, porque se ha obtenido $r = 0.874$ con $p = 1,8347E-13$, desestimándose la hipótesis nula en consecuencia se acepta la alterna.
8. Hay relación directa, muy alta y significativa entre la participación de los espacios públicos y el presupuesto participativo en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022 al obtenerse $r = 0.870$ con $p = 3,3082E-13$, por lo que se desestima la hipótesis nula.
9. Entre la ejecución del presupuesto y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022, existe relación muy alta, directa y con significancia estadística por obtenerse en el proceso de contrastación $r = 0.881$ con $p = 6,7162E-14$, no habiendo evidencias para aceptar la hipótesis nula.
10. Entre los mecanismos de rendición de cuentas y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022, existe relación muy alta, directa y con significancia estadística por obtenerse en el proceso de contrastación $r = 0.883$ con $p = 5,0894E-14$, al no haber evidencias para aceptar la hipótesis nula.
11. Hay relación directa y significativa entre la evaluación del presupuesto participativo por resultados y la participación ciudadana en un gobierno municipal de la región La Libertad, 2022, al registrarse en el proceso de contrastación $r = 0.886$ con $p = 2,9644E-14$, de ahí que se desestima la hipótesis nula.

VII. RECOMENDACIONES

1. Las autoridades ediles de algún gobierno municipal de la región La Libertad deben promover con más énfasis la participación ciudadana de la población por cuanto está en un nivel medio y debiera tener un buen nivel de participación.
2. Las organizaciones populares deben tomar mayor participación en las acciones que tengan que ver con el compromiso participativo en las decisiones municipales por representar a sectores populares.
3. A las autoridades municipales a involucrar con mayor énfasis a las organizaciones populares en la decisión de los presupuestos asignados para el gobierno municipal porque está en un nivel regular.
4. A, las organizaciones vecinales, eclesiásticas, tutelares, profesionales y de producción a nombrar representantes para que asistan a las planificaciones, discusiones y ejecución del presupuesto del gobierno municipal.

REFERENCIAS

- Adalmir Marquetti, G. A. (2008). Democracia participativa e redistribuição: análise de experiências de orçamento participativo. São Paulo, Brasil: Xamã.
- Aguilar, M. (2019). Influencia del presupuesto participativo basado en resultados en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Provincial del Cusco, Cusco 2015 – 2018. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú]
- Aguirre, J. (2014). El potencial de los medios digitales ante la participación ciudadana tradicional y en el presupuesto participativo. *Nueva época*, 22, 211-229. <https://bit.ly/3neWf9o>
- A. Naser, A. Williner y C. Sandoval (2021) Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/184), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Aquije Loayza, M. M. L., Lopez Malpartida, M. H. J. C., & Garay Peña, D. L. E. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10070-10091. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1054
- Aranzaes, A (2017). Estructuras de participación ciudadana en la gestión pública chilena. [Tesis de magister, Universidad de Chile]
- Aziz, H., Shah, N. (2021). Participatory Budgeting: Models and Approaches. In: Rudas, T., Péli, G. (eds) *Pathways Between Social Science and Computational Social Science*. Computational Social Sciences. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-54936-7_10
- Blanco, I. (2002). Presupuestos participativos y democracia local: una comparación entre las experiencias brasileñas y españolas. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002
- Camacho Pérez, Jason Alexis. (2020). Participación ciudadana para el combate a la corrupción. Un análisis del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción " e-ISSN: 2683-1643. *Revista Buen Gobierno* N°. 28. Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos A.C. México

- Campoverde Layana, E., & Pincay Sancán, D. (2019). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. *RECIAMUC*, 2(3), 267-294. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/2.\(3\).septiembre.2018.267-294](https://doi.org/10.26820/reciamuc/2.(3).septiembre.2018.267-294)
- Cueva, J. (2019). El empoderamiento ciudadano y su influencia en la gestión regional de La Libertad. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Trujillo, Perú].
- De Vries, M. S., Nemec, J. and Špaček, D. (2022). *International Trends in Participatory Budgeting: Between Trivial Pursuits and Best Practices*. Cham: Palgrave Macmillan. ISBN 978-3-030-79929-8. A book review (written by Jozef Gašparík, Comenius University in Bratislava)
- Escamilla, A. y López, R. (2021). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: problemas de diseño institucional y niveles de participación ciudadana. *Sociológica*, año 36, número 103, mayo-agosto de 2021, pp. 85-118.
- Estrella, R. (2021). Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad de San Juan de Miraflores, 2019. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Perú]
- Francés, F. y Carrillo, A (2008). Guía metodológica de los Presupuestos Participativo. Alicante. https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/t_prepar_guia_metodologica.pdf
- Francesca Manes-Rossi, Isabel Brusca, Rebecca Levy Orelli, Peter C. Lorson & Ellen Haustein (2021) Features and drivers of citizen participation: Insights from participatory budgeting in three European cities, *Public Management Review*, DOI: 10.1080/14719037.2021.1963821
- García, M. & Téllez, L. (2018). El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México. *Revista perfiles latinoamericanos*, 26 (52). <https://bit.ly/2KokEuo>
- Garrido, Francisco, & Montecinos, Egon. (2018). El Presupuesto Participativo en Chile y República Dominicana: ¿Es determinante una Ley para el fortalecimiento de la democracia participativa? *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 27(2), 99-120. <https://doi.org/10.26851/rucp.28.3>

- Gatto, A., & Sadik-Zada, E. R. (2021). Governance matters. Fieldwork on participatory budgeting, voting, and development from Campania, Italy. *Journal of Public Affairs*, e2769.
- Guanipa Ramírez, Luis F., & Angulo Giraldo, Miguel Ángel. (2020). La identidad social en la educación: hacia una participación ciudadana. *Desde el Sur*, 12(1), 155-166. <https://dx.doi.org/10.21142/des-1201-2020-0010>
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, traducción de Manuel Jiménez Redondo. Madrid: Trotta.
- Habermas, J. Concluding Comments on Empirical Approaches to Deliberative Politics. *Acta Polit* 40, 384–392 (2005). <https://doi.org/10.1057/palgrave.ap.5500119>
- Hernandez Garcia De Velazco, J y Chumaceiro Hernandez, A. (2018). Una discusión epistemológica sobre gestión de la participación ciudadana. *Opción*. <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/2001>
- Hernández, M. (2018). Estudio del estado del arte sobre la participación ciudadana en la gestión pública. *Prospectivas UTC "Revista de Ciencias Administrativas y Económicas"*, 1(2), 53-66. <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/prospectivasutc/article/view/173>
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill Education, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p
- Huamán, J. (2019). *Análisis de la gestión financiera del presupuesto público en los Municipios de la Provincia de Chincha, 2019* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Ica, Perú].
- Hurtado, J. y Hinojosa, L. (2018). Espacios de participación ciudadana en la construcción de planes de desarrollo en territorios étnicos: caso departamento del Chocó. *Justicia*, 33, 91-117.
- Johnson, C., Carlson, H.J. & Reynolds, S. (2021). Testing the Participation Hypothesis: Evidence from Participatory Budgeting. *Polit Behav* <https://doi.org/10.1007/s11109-021-09679-w>

- Klimovský, D., Junjan, V., & Nemeč, J. (2021, December 31). Selected Factors Determining the Adoption and Use of Participatory Budgeting in Central and Eastern Europe. *Slovak Journal of Political Sciences*, 21(2), 230-255. Retrieved from <http://sjps.fsvucm.sk/index.php/sjps/article/view/273>
- Klun, M., & Benčina, J. (2021, December 31). Predictors, Determinant Groups, and Participatory Budgeting. *Slovak Journal of Political Sciences*, 21(2), 186-208. Retrieved from <http://sjps.fsvucm.sk/index.php/sjps/article/view/247>
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo (8 de agosto de 2003). <http://biblioteca.unmsm.edu.pe/redlieds/recursos/archivos/Descentralizaci%C3%B3nRecursosEcon%C3%B3micos/ley28056.pdf>
- López, S. (2020). The participatory budget in Porto Alegre and Mexico City, a comparative analysis before the eventual implementation of the participatory budget in the State of Mexico. *Ius Comitiãlis*, vol. 3, núm. 5, pp. 161-180.
- Márquez, J. (2022). Propuesta de mejora de la participación ciudadana en el Gobierno Regional de La Libertad desde un enfoque de gobierno abierto. [Tesis de maestría, Universidad Continental, Lima, Perú]
- Martcorena, J. (2020). Problemática de la participación ciudadana en el presupuesto participativo del distrito de Lurín entre el 2015 y el 2018. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica Del Perú]
- Mata, P. (2011). Ciudadanía ética, crítica, participativa y transformadora: propuestas educativas desde el enfoque intercultural. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España]. <http://e-spacio.uned.es/fez/view.php?pid=tesisuned:Educacion-Pmata>
- Melero, H. S. (2018). Espacios y prácticas de participación ciudadana. Análisis y propuestas educativas desde un enfoque intercultural. Tesis doctoral. Universidad nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Montecinos, (2014). Diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos. Los casos de Chile, Argentina, Perú, República Dominicana y Uruguay. *Política y gobierno*, 21 (2). <https://bit.ly/3qRhVKY>
- Morillo, J. Huachallanqui, J. Palacios, J. Uribe, Y. (2020) Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 25, núm. 92: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29065286003>

- Ordoñez Valencia, H., & Trelles Vicuña, D. (2019). Control social en la participación ciudadana: Una visión desde los servicios públicos locales. *Revista De Ciencias Sociales*, 25(4), 175-185. <https://doi.org/10.31876/racs.v25i4.30525>
- Otzen, Tamara, & Manterola, Carlos. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Parés, M. (2009). Introducción: participación y evaluación de la participación. In M.Parés (coor.)(Ed.), *participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa* (pp.15-26). Barcelona: Editorial Ariel.
- Pateman, C. (2012). Participatory Democracy Revisited. *Perspectives on Politics*, 10(1), 7-19. <https://doi.org/10.1017/S1537592711004877>
- Pauliina Lehtonen (2021) Policy on the move: the enabling settings of participation in participatory budgeting, *Policy Studies*, DOI: 10.1080/01442872.2021.1895981
- Príncipe Bayona, A. O. (2021). Participación ciudadana y presupuesto participativo para una gobernanza efectiva para los gobiernos locales en el Perú. *Centro Sur*, 5(2). <https://centroseditorial.com/index.php/revista/article/view/163>
- Ramirez C., Tulio A. (1997) *Como Hacer un Proyecto de Investigación*. Caracas. Editor Tulio A. Ramírez C
- Remy, María Isabel; Urrutia, Jaime y Veas, Alejandra (2020). El presupuesto participativo en Perú: un estudio de casos. Lima: IEP, 2020 (Documento de Trabajo, 268. Serie Estudios sobre Desarrollo, 42). https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1171/Remy_Urrutia_Veas_Presupuesto-participativo-Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rivera, E. (2017). La democracia deliberativa según Jürgen Habermas. *Revista Jurídica Derecho*, 5(6). <https://bit.ly/3p0pHQL>
- Salas, P. (2019). La participación ciudadana en la ejecución de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de San Martín de Porres, 2018. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Perú]
- Salas Subía, M. A. (2020). Percepción de la participación ciudadana en los gobiernos autónomos parroquiales rurales: Otavalo-Ecuador. *Revista De Ciencias Sociales*, 26(2), 163-179. <https://doi.org/10.31876/racs.v26i2.32432>

- Shack, N. & Arbulú, A., (2021). Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú. Contraloría General de la República. Lima, Perú.
- Soukop, M., Šaradín, P., & Zapletalová, M. (2021, December 31). Participatory Budgeting: Case Study of Possible Causes of Failures. *Slovak Journal of Political Sciences*, 21(2), 139-160. Retrieved from <http://sjps.fsvucm.sk/index.php/sjps/article/view/243>
- Thompson, D. (2019). Deliberative Democratic Theory and Empirical Political Scienc. *University of Antioquia*), 56, pp. 270–313. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n56a12>
- Urbina Cárdenas, M. F., Chanduví Calderón, R. F., Zuloeta Salazar, J. F., Chapoñan Ramírez, E., & Balcázar Pasiva, E. S. (2021). Presupuesto participativo por resultados y la toma de decisiones en municipalidades de Chiclayo. *Revista De La Universidad Del Zulia*, 12(34), 185-205. <https://doi.org/10.46925//rdluz.34.12>
- Valenzuela Mendoza, R. E. (2020). Participación ciudadana en la gestión pública lecciones y desafíos. *Revista de gestión pública*, 8(2), 241–263. <https://doi.org/10.22370/rgp.2019.8.2.2462>
- Vallejos, A. (2007). La educación en el modelo de Carole Pateman. [Tesis de licenciatura, Universidad de Chile]. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/110465/vallejos_a.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Vargas, S. (2021). Presupuesto participativo por resultados y su influencia en la calidad de vida de la población del distrito de independencia, 2018. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Perú]
- Villalobos Risco, O. M. (2020). Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad de Puente Piedra – 2019 [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Perú]
- Wampler, B., McNulty, S., & Touchton, M. (2018). Participatory budgeting: Spreading across the globe. *Transparency & Accountability Initiative*.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Operacionalización de variable 1: Participación Ciudadana

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición	Nivel de Rango
Participación Ciudadana	Participación ciudadana es la capacidad que tienen los ciudadanos organizados o no organizados, de influir, sea de forma individual o colectiva, mediante mecanismos fijados en la toma de decisiones de las políticas públicas en favor de la construcción social, así como de participar en la vida de la nación en cumplimiento del deber corresponsable en el marco del ejercicio del derecho, para lograr mayor cohesión y bienestar social de sus integrantes (Shack & Arbulú, 2021)	Es la capacidad evaluada mediante el cuestionario de participación ciudadana de Estrella Melo (2021) a través de cuatro dimensiones: Fundamentos de la participación ciudadana, Participación democrática, participación de las organizaciones de la sociedad y espacios públicos de participación.	Fundamentos de la participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho social • Deber social • Aspecto legal • Aspecto político 	1 2 3 4	Escala Likert Intervalo	Bajo (16-37) Medio (38-59) Alta (60-80)
			participación democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza ciudadana • Intervención en asuntos que lo afectan • Empoderamiento al ciudadano • Mecanismos de participación 	5 6 7 8	Totalmente de Acuerdo (5) De acuerdo (4) Más o menos de Acuerdo (3) En desacuerdo (2)	
			participación de las organizaciones de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones sociales • Organizaciones políticas • Control ciudadano • Sociedad civil 	9 10 11 12	Totalmente en desacuerdo (1)	
			espacios públicos de participación	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Salud • Desarrollo urbano • Seguridad ciudadana 	13 14 15 16		

Anexo 2. Esquema de operacionalización

Operacionalización de variable 2: Presupuesto participativo

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición	Nivel de Rango
Presupuesto participativo	Mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones sociedad civil y Estado. Para ello, los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de estrategias y mecanismos de participación en la programación de sus presupuestos, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. (Art. 1, Ley 28056)	Es el modelo evaluado mediante el instrumento de Estrella Melo (2021) mediante tres dimensiones: Ejecución del presupuesto, mecanismos de rendición de cuentas y evaluación del presupuesto.	Ejecución del presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • principios rectores del presupuesto participativo, • formulación política, • beneficios, • distribución 	1	Escala Likert Intervalo Totalmente de Acuerdo (5) De acuerdo (4) Más o menos de Acuerdo (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)	Bajo (12-28) Medio (29-45) Alto (46-60)
			Mecanismos de rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • capacitación de agentes participantes, • ciudadanía activa, • vigilancia ciudadana, • transparencia, • acceso a la información 	2 3 4 5 6 7 8		
			Evaluación del presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • excelencia, • competitividad, • cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto, • nueva gobernanza participativa 	9 10 11 12		

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario sobre Participación Ciudadana

Instrucciones: El presente cuestionario presenta las preguntas que se formularán a trabajadores en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022, donde las respuestas registradas se emplearán para poder cumplir con los objetivos de la investigación

Marca una (X) en el recuadro tu respuesta según la siguiente escala de valores

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Más o menos de Acuerdo	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1	2	3	4	5

N°	DIMENSIÓN /ITEMS	ESCALA				
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Más o menos de Acuerdo	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo
DIMENSIÓN 1: Fundamentos de la participación ciudadana						
1	Participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano.					
2	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.					
3	Participación de los ciudadanos de esta provincia en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando					
4	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos de esta provincia están velando por sus intereses y por el bien común.					
DIMENSIÓN 2: Participación democrática						
5	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.					
6	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.					
7	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.					
8	Los medios y formas de participación de los ciudadanos favorecen la ejecución eficiente del presupuesto participativo					
DIMENSIÓN 3: Participación de las organizaciones de la sociedad						

9	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones sociales.					
10	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones políticas.					
11	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen control social sobre los gobiernos locales.					
12	Participación de las organizaciones de la sociedad civil enriquece la ejecución del presupuesto participativo.					
DIMENSIÓN 4: Espacios públicos de participación		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Más o menos de Acuerdo	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo
13	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la educación de la población, hace más efectivos los procesos del presupuesto participativo.					
14	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la salud de la población hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.					
15	Participación ciudadana en asuntos relacionados con el desarrollo urbano, hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.					
16	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la seguridad ciudadana hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.					

Cuestionario sobre Presupuesto participativo

Instrucciones: El presente cuestionario presenta las preguntas que se formularán a trabajadores en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022, donde las respuestas registradas se emplearán para poder cumplir con los objetivos de la investigación.

Marca una (X) en el recuadro tu respuesta según la siguiente escala de valores

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Más o menos de Acuerdo	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1	2	3	4	5

N°	DIMENSIÓN /ITEMS	ESCALA				
DIMENSIÓN 1: Ejecución del presupuesto participativo		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Más o menos de Acuerdo	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1	Participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano.					
2	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.					
3	Participación de los ciudadanos de esta provincia en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando					
4	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos de esta provincia están velando por sus intereses y por el bien común.					
DIMENSIÓN 2: Mecanismos de rendición de cuentas		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Más o menos de Acuerdo	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo
5	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.					
6	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo se concentra en asuntos que afectan el bien común.					
7	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo empodera al ciudadano frente al gobierno local.					
8	Los medios y formas de participación de los ciudadanos favorecen la ejecución eficiente del presupuesto participativo					
DIMENSIÓN 3: Evaluación del presupuesto participativo		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Más o menos de Acuerdo	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo
9	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones sociales.					
10	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones políticas.					
11	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen control social sobre los gobiernos locales.					

12	Participación de las organizaciones de la sociedad civil enriquece la ejecución del presupuesto participativo.					
----	--	--	--	--	--	--

Anexo 3. Prueba de hipótesis

Prueba de hipótesis

Contrastación	r	p
Fundamentos de la participación ciudadana Vs Presupuesto participativo	0.851	3,7287E-12
Participación democrática Vs Presupuesto participativo	0.804	4,3046E-10
Participación de las organizaciones sociales Vs Presupuesto participativo	0.874	1,8347E-13
Espacios públicos de participación Vs Presupuesto participativo	0.870	3,3082E-13
Participación ciudadana Vs Presupuesto participativo	0.885	3,6349E-14
Ejecución del presupuesto Vs Participación ciudadana	0.881	6,7162E-14
Mecanismos de rendición de cuentas Vs Participación ciudadana	0.883	5,0894E-14
Evaluación del presupuesto participativo Vs Participación ciudadana	0.886	2,9644E-14

Anexo 4. Validación por juicio de expertos

Respetado(a) Señor (a) Juez, me encuentro en la fase de validez de contenido del instrumento que mide la variable participación ciudadana en un gobierno municipal en la región La Libertad. A continuación, se presenta una tabla que corresponde a los aspectos a evaluar dentro de cada dimensión y la medición de la pertinencia, relevancia y claridad de los ítems. Finalmente le solicito dé a conocer sus sugerencias u observaciones que considera oportuno.

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable Participación Ciudadana y sus dimensiones

N°	DIMENSIONES/ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Fundamentos de la participación ciudadana							
1	Participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano.	X		X		X		
2	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.	X		X		X		
3	Participación de los ciudadanos de esta provincia en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando	X		X		X		
4	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos de esta provincia están velando por sus intereses y por el bien común.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Participación democrática							
5	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.	X		X		X		
6	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.	X		X		X		
7	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.	X		X		X		
8	Los medios y formas de participación de los ciudadanos favorecen la ejecución eficiente del presupuesto participativo	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Participación de las organizaciones de la sociedad							
9	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se	X		X		X		

	fortalece con la participación de las organizaciones sociales.						
10	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones políticas.	X		X		X	
11	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen control social sobre los gobiernos locales.	X		X		X	
12	Participación de las organizaciones de la sociedad civil enriquece la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X	
	DIMENSIÓN 4: Espacios públicos de participación						
13	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la educación de la población, hace más efectivos los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
14	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la salud de la población hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
15	Participación ciudadana en asuntos relacionados con el desarrollo urbano, hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
16	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la seguridad ciudadana hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: CHARCA MAMANI FRONILDA

DNI 19558906 Especialidad del validador: GESTIÓN PÚBLICA

Grado Académico: MAGISTER

1. Pertinencia: Ítem corresponde al concepto teórico formulado

2. Relevancia: Ítem es apropiado para representar al

componente o dimensión específica del constructo. Fecha, 17 de JUNIO de 2022

3. Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado

del ítem, es conciso, exacto y directo.



Firma del experto informante

Anexo 4. Validación por juicio de expertos

Respetado(a) Señor (a) Juez, me encuentro en la fase de validez de contenido del instrumento que mide la variable participación ciudadana en un gobierno municipal en la región La Libertad. A continuación, se presenta una tabla que corresponde a los aspectos a evaluar dentro de cada dimensión y la medición de la pertinencia, relevancia y claridad de los ítems. Finalmente le solicito dé a conocer sus sugerencias u observaciones que considera oportuno.

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable Participación Ciudadana y sus dimensiones

N°	DIMENSIONES/ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Fundamentos de la participación ciudadana							
1	Participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano.	X		X		X		
2	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.	X		X		X		
3	Participación de los ciudadanos de esta provincia en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando	X		X		X		
4	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos de esta provincia están velando por sus intereses y por el bien común.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Participación democrática							
5	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.	X		X		X		
6	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.	X		X		X		
7	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.	X		X		X		
8	Los medios y formas de participación de los ciudadanos favorecen la ejecución eficiente del presupuesto participativo	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Participación de las organizaciones de la sociedad							
9	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se	X		X		X		

	fortalece con la participación de las organizaciones sociales.						
10	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones políticas.	X		X		X	
11	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen control social sobre los gobiernos locales.	X		X		X	
12	Participación de las organizaciones de la sociedad civil enriquece la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador CHARCA MAMANI FRONILDA

DNI 19558906 Especialidad del validador: GESTIÓN PÚBLICA

Grado Académico: MAGISTER

1. Pertinencia: Ítem corresponde al concepto teórico formulado

2. Relevancia: Ítem es apropiado para representar al

componente o dimensión específica del constructo. Fecha. 17 de JUNIO de 2022

3. Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado

del ítem, es conciso, exacto y directo.



Firma del experto informante

Anexo 4. Validación por juicio de expertos

Respetado(a) Señor (a) Juez, me encuentro en la fase de validez de contenido del instrumento que mide la variable presupuesto participativo en un gobierno municipal en la región La Libertad. A continuación, se presenta una tabla que corresponde a los aspectos a evaluar dentro de cada dimensión y la medición de la pertinencia, relevancia y claridad de los ítems. Finalmente le solicito dé a conocer sus sugerencias u observaciones que considera oportuno.

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable Presupuesto participativo y sus dimensiones

N°	DIMENSIONES/ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Ejecución del presupuesto participativo							
1	Participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano.	X		X		X		
2	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.	X		X		X		
3	Participación de los ciudadanos de esta provincia en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando	X		X		X		
4	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos de esta provincia están velando por sus intereses y por el bien común.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Mecanismos de rendición de cuentas							
5	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.	X		X		X		
6	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo se concentra en asuntos que afectan el bien común.	X		X		X		
7	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo empodera al ciudadano frente al gobierno local.	X		X		X		
8	Los medios y formas de participación de los ciudadanos favorecen la ejecución eficiente del presupuesto participativo	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Evaluación del presupuesto participativo							
9	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se	X		X		X		

	fortalece con la participación de las organizaciones sociales.						
10	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones políticas.	X		X		X	
11	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen control social sobre los gobiernos locales.	X		X		X	
12	Participación de las organizaciones de la sociedad civil enriquece la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X	
DIMENSIÓN 4: Espacios públicos de participación							
13	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la educación de la población, hace más efectivos los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
14	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la salud de la población hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
15	Participación ciudadana en asuntos relacionados con el desarrollo urbano, hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
16	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la seguridad ciudadana hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Rebarza Lopez Alexis Nicolas

DNI 19524166 Especialidad del validador: Gestión Pública

Grado Académico: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

1. Pertinencia: Ítem corresponde al concepto teórico formulado

2. Relevancia: Ítem es apropiado para representar al

componente o dimensión específica del constructo. Fecha. 17 de JUNIO de 2022

3. Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado

del ítem, es conciso, exacto y directo.



Firma del experto

Anexo 4. Validación por juicio de expertos

Respetado(a) Señor (a) Juez, me encuentro en la fase de validez de contenido del instrumento que mide la variable participación ciudadana en un gobierno municipal en la región La Libertad. A continuación, se presenta una tabla que corresponde a los aspectos a evaluar dentro de cada dimensión y la medición de la pertinencia, relevancia y claridad de los ítems. Finalmente le solicito dé a conocer sus sugerencias u observaciones que considera oportuno.

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable Participación Ciudadana y sus dimensiones

N°	DIMENSIONES/ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Fundamentos de la participación ciudadana							
1	Participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano.	X		X		X		
2	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.	X		X		X		
3	Participación de los ciudadanos de esta provincia en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando	X		X		X		
4	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos de esta provincia están velando por sus intereses y por el bien común.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Participación democrática							
5	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.	X		X		X		
6	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.	X		X		X		
7	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.	X		X		X		
8	Los medios y formas de participación de los ciudadanos favorecen la ejecución eficiente del presupuesto participativo	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Participación de las organizaciones de la sociedad							
9	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se	X		X		X		

	fortalece con la participación de las organizaciones sociales.						
10	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones políticas.	X		X		X	
11	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen control social sobre los gobiernos locales.	X		X		X	
12	Participación de las organizaciones de la sociedad civil enriquece la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Rebaza Lopez Alexis Nicolás

DNI 19524166 Especialidad del validador: Gestión Pública

Grado Académico: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

1. **Pertinencia:** Ítem corresponde al concepto teórico formulado

2. **Relevancia:** Ítem es apropiado para representar al

componente o dimensión específica del constructo. Fecha. 17 de JUNIO de 2022

3. **Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado

del ítem, es conciso, exacto y directo.



Firma del experto

Anexo 4. Validación por juicio de expertos

Respetado(a) Señor (a) Juez, me encuentro en la fase de validez de contenido del instrumento que mide la variable presupuesto participativo en un gobierno municipal en la región La Libertad. A continuación, se presenta una tabla que corresponde a los aspectos a evaluar dentro de cada dimensión y la medición de la pertinencia, relevancia y claridad de los ítems. Finalmente le solicito dé a conocer sus sugerencias u observaciones que considera oportuno.

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable Presupuesto participativo y sus dimensiones

N°	DIMENSIONES/ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Ejecución del presupuesto participativo							
1	Participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano.	X		X		X		
2	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.	X		X		X		
3	Participación de los ciudadanos de esta provincia en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando	X		X		X		
4	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos de esta provincia están velando por sus intereses y por el bien común.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Mecanismos de rendición de cuentas							
5	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.	X		X		X		
6	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo se concentra en asuntos que afectan el bien común.	X		X		X		
7	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo empodera al ciudadano frente al gobierno local.	X		X		X		
8	Los medios y formas de participación de los ciudadanos favorecen la ejecución eficiente del presupuesto participativo	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Evaluación del presupuesto participativo							
9	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se	X		X		X		

	fortalece con la participación de las organizaciones sociales.						
10	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones políticas.	X		X		X	
11	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen control social sobre los gobiernos locales.	X		X		X	
12	Participación de las organizaciones de la sociedad civil enriquece la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X	
	DIMENSIÓN 4: Espacios públicos de participación						
13	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la educación de la población, hace más efectivos los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
14	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la salud de la población hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
15	Participación ciudadana en asuntos relacionados con el desarrollo urbano, hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	
16	Participación ciudadana en asuntos relacionados con la seguridad ciudadana hace más eficaces los procesos del presupuesto participativo.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador TORRES ULLOA JULIO CONSTANTE

DNI 19520163 Especialidad del validador: Lic. en Ciencias Naturales

Grado Académico: Mg. Gestión Pública

1. Pertinencia: Ítem corresponde al concepto teórico formulado

2. Relevancia: Ítem es apropiado para representar al

componente o dimensión específica del constructo. Fecha. 17 de Junio de 2022

3. Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado

del ítem, es conciso, exacto y directo.



Firma del experto

Anexo 4. Validación por juicio de expertos

Respetado(a) Señor (a) Juez, me encuentro en la fase de validez de contenido del instrumento que mide la variable presupuesto participativo en un gobierno municipal en la región La Libertad. A continuación, se presenta una tabla que corresponde a los aspectos a evaluar dentro de cada dimensión y la medición de la pertinencia, relevancia y claridad de los ítems. Finalmente le solicito dé a conocer sus sugerencias u observaciones que considera oportuno.

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable Presupuesto participativo y sus dimensiones

N°	DIMENSIONES/ÍTEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Ejecución del presupuesto participativo							
1	Participación ciudadana en la ejecución del presupuesto participativo es un derecho ciudadano.	X		X		X		
2	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo es un deber ciudadano.	X		X		X		
3	Participación de los ciudadanos de esta provincia en la ejecución del presupuesto participativo se está realizando	X		X		X		
4	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos de esta provincia están velando por sus intereses y por el bien común.	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Mecanismos de rendición de cuentas							
5	Considera usted que la ejecución del presupuesto participativo mejora los niveles de confianza de los ciudadanos, en el uso de los recursos por esta municipalidad.	X		X		X		
6	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo se concentra en asuntos que afectan el bien común.	X		X		X		
7	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo empodera al ciudadano frente al gobierno local.	X		X		X		
8	Los medios y formas de participación de los ciudadanos favorecen la ejecución eficiente del presupuesto participativo	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Evaluación del presupuesto participativo							
9	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se	X		X		X		

	fortalece con la participación de las organizaciones sociales.						
10	Participación ciudadana en los procesos del presupuesto participativo, se fortalece con la participación de las organizaciones políticas.	X		X		X	
11	Mediante su participación en la ejecución del presupuesto participativo, los ciudadanos ejercen control social sobre los gobiernos locales.	X		X		X	
12	Participación de las organizaciones de la sociedad civil enriquece la ejecución del presupuesto participativo.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: TORRES ULLOA JULIO CONSTANTE

DNI: 19520163 Especialidad del validador: Lic. Ciencias Naturales

Grado Académico: Mg. Gestion Pública

1. **Pertinencia:** Ítem corresponde al concepto teórico formulado

2. **Relevancia:** Ítem es apropiado para representar al

componente o dimensión específica del constructo. Fecha: 17 de Junio de 2020

3. **Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado

del ítem, es conciso, exacto y directo.


Firma del experto

Anexo 5. Prueba de normalidad

Prueba de normalidad de las dimensiones y variables

Dimensiones y variables	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Fundamentos de la participación	,096	40	,200*	,958	40	,146
Participación democrática	,103	40	,200*	,971	40	,384
Participación de las organizaciones sociales	,120	40	,155	,960	40	,162
Espacios públicos de participación	,103	40	,200*	,951	40	,083
Participación ciudadana	,080	40	,200*	,970	40	,358
Ejecución del presupuesto participativo	,089	40	,200*	,955	40	,109
Mecanismos de rendición de cuentas	,098	40	,200*	,962	40	,199
Evaluación del presupuesto participativo	,090	40	,200*	,962	40	,191
Presupuesto participativo	,084	40	,200*	,963	40	,213

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Anexo 6. Base de datos de las variables

Base de datos de la participación ciudadana

No	Fundamentos de la participación ciudadana	Participación democrática	Participación organizacional	Espacios públicos de participación	Participación Ciudadana
1	8	7	10	9	34
2	6	8	8	9	31
3	6	6	7	6	25
4	7	7	9	8	31
5	12	8	9	10	39
6	5	4	6	5	20
7	13	12	16	14	55
8	10	9	12	11	42
9	3	3	4	3	13
10	13	12	15	13	53
11	13	12	16	14	55
12	4	4	3	2	13
13	11	10	14	12	47
14	11	12	10	6	39
15	8	9	8	6	31
16	7	6	8	7	28
17	10	8	10	9	37
18	8	8	9	9	34
19	7	6	8	7	28
20	10	14	12	10	46
21	9	8	11	10	38
22	3	3	10	3	19
23	9	8	11	10	38
24	9	8	11	10	38
25	11	10	14	12	47
26	7	6	8	7	28
27	7	6	8	7	28
28	7	7	9	8	31
29	12	11	15	13	51
30	2	2	8	2	14
31	13	12	15	13	53
32	1	1	2	2	6
33	8	8	10	9	35
34	7	7	9	8	31
35	6	5	7	6	24
36	2	2	2	2	8
37	3	3	3	3	12
38	10	9	12	11	42
39	6	6	7	8	27
40	11	10	13	11	45

Base de datos del presupuesto participativo

No	Ejecución del presupuesto participativo	Mecanismos de rendición de cuentas	Evaluación del presupuesto participativo	Presupuesto participativo
1	8	10	10	28
2	4	4	4	12
3	6	8	7	21
4	8	9	9	26
5	4	5	5	14
6	5	6	5	16
7	14	17	16	47
8	11	13	12	36
9	3	4	4	11
10	13	16	15	44
11	14	17	16	47
12	7	8	8	23
13	12	14	13	39
14	6	7	7	20
15	5	6	6	17
16	7	8	8	23
17	9	10	10	29
18	5	6	5	16
19	7	9	8	24
20	10	12	11	33
21	10	12	11	33
22	3	4	4	11
23	10	12	11	33
24	10	12	11	33
25	12	14	13	39
26	7	8	8	23
27	7	8	8	23
28	8	9	9	26
29	13	15	15	43
30	2	2	2	6
31	13	16	15	44
32	2	2	2	6
33	9	10	10	29
34	8	9	9	26
35	6	7	7	20
36	2	3	2	7
37	3	4	3	10
38	11	13	12	36
39	2	3	3	8
40	11	13	13	37

Anexo 7. Validez y confiabilidad de los instrumentos

Confiabilidad de la participación ciudadana

Resumen por dimensiones y variable

Dimensiones/variable	α de Cronbach
Dimensión 1: Fundamentos de la participación ciudadana	0.850
Dimensión 2: Participación democrática	0.834
Dimensión 3: Participación de las organizaciones sociales	0.837
Dimensión 4: Espacios públicos de participación	0.815
Variable: participación ciudadana	0.956

Variable: participación ciudadana

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,956	16

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ít1	26,90	156,322	,802	,952
Ít2	26,80	158,622	,648	,955
Ít3	27,00	154,667	,873	,951
Ít4	26,30	154,900	,656	,956
Ít5	26,80	160,178	,738	,953

Ít6	26,90	156,322	,802	,952
Ít7	26,70	164,900	,548	,957
Ít8	26,90	148,989	,857	,951
Ít9	26,40	157,822	,764	,953
Ít10	26,60	162,933	,775	,953
Ít11	26,70	158,900	,716	,954
Ít12	26,30	154,456	,859	,951
Ít13	26,70	152,900	,869	,951
Ít14	25,80	169,289	,515	,957
Ít15	26,40	156,933	,722	,954
Ít16	26,80	158,622	,805	,952

Dimensión 1: Fundamentos de la participación ciudadana

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,850	4

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ít1	5,10	8,767	,851	,745
Ít2	5,00	9,333	,651	,825
Ít3	5,20	8,844	,841	,750
Ít4	4,50	9,389	,490	,909

Dimensión 2: Participación democrática

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,834	4

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ít5	4,70	8,011	,723	,770
Ít6	4,80	7,289	,762	,745
Ít7	4,60	9,600	,408	,885
Ít8	4,80	5,733	,823	,715

Dimensión 3: Participación de las organizaciones sociales

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,837	4

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ít9	5,60	6,044	,729	,767
Ít10	5,80	7,289	,710	,791
Ít11	5,90	6,989	,504	,868
Ít12	5,50	5,611	,789	,737

Dimensión 4: Espacios públicos de participación

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos		
Válido	10	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,815	4

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
--	--	---	--	---

Ít13	6,20	5,733	,624	,779
Ít14	5,30	8,011	,517	,824
Ít15	5,90	5,433	,702	,736
Ít16	6,30	6,011	,760	,710

Confiabilidad: Presupuesto participativo

Resumen

Dimensiones/Variable	Alfa de Cronbach
D1: Ejecución del presupuesto	0.909
D2: Mecanismos de rendición de cuentas	0.837
D3: Evaluación del presupuesto participativo	0.883
Variable: Presupuesto participativo	

De la variable: Presupuesto participativo

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,958	12

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ít1	19,50	95,611	,776	,955
Ít2	19,60	92,044	,869	,953
Ít3	19,20	97,956	,870	,955
Ít4	19,60	88,489	,820	,955
Ít5	19,10	93,878	,794	,955
Ít6	19,30	98,678	,760	,956
Ít7	19,40	96,489	,653	,959
Ít8	19,00	91,778	,864	,953
Ít9	19,50	92,722	,757	,956
Ít10	19,00	88,222	,883	,952
Ít11	19,20	91,733	,867	,953
Ít12	19,70	98,011	,748	,956

D1: Ejecución del presupuesto

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,909	4

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ít1	4,90	8,544	,811	,878
Ít2	5,00	7,778	,848	,861
Ít3	4,60	9,600	,855	,885
Ít4	5,00	6,667	,795	,905

D2: Mecanismos de rendición de cuentas

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,837	4

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ít5	5,60	6,044	,729	,767
Ít6	5,80	7,289	,710	,791
Ít7	5,90	6,989	,504	,868
Ít8	5,50	5,611	,789	,737

D3: Evaluación del presupuesto participativo

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos		
Válido	10	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,883	4

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ít9	5,40	8,711	,661	,884
Ít10	4,90	7,211	,839	,814
Ít11	5,10	8,544	,763	,843
Ít12	5,60	9,822	,782	,852

Anexo 8. Autorización para aplicación de instrumentos



SÁNCHEZ
CARRIÓN

ALCALDÍA

GERENCIA
MUNICIPAL

GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN

SUBGERENCIA
DE RRHH

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Huamachuco, 11 de julio de 2022

Carta N° 0169-2022-MPSC/SG.RRHH

SEÑORA:
VILLANUEVA OLOYA CORAZÓN DE JESÚS

CIUDAD:

Asunto : Autorización para aplicación de instrumento de proyecto de tesis

Referencia: Exp. 9859

Informe técnico N° 58-2022-MPSC/SGRRHH/AS ADM LEG/JEMR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, informo que procede la autorización para aplicar instrumento de investigación (consistente en dos encuestas) a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, cuya información recabada será para fines estrictamente académicos, se sugiere cumplir estrictamente las recomendaciones expuestas en el Informe Técnico N° 58-2022-MPSC/ASES ADM LEGAL/JEMR de la Asesora Administrativo Legal de la subgerencia de Recursos Humanos de nuestra entidad, que se adjunta a la presente.

Se remite expediente administrativo de 03 folios.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO
Abog. Christian J. Almagro Villanueva
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

C.c. archivo.

Anexo 9. Matriz de consistencia

Título: Participación ciudadana y presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE E ÍTEMS									
			Variable 1: Participación Ciudadana									
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas	Niveles y rangos					
¿Cuál es la relación existente entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022?	Determinar la relación existente entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022.	La participación ciudadana si está relacionada con el presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022.	Fundamentos de la participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • derecho social • deber social • aspecto legal • aspecto político 	1 2 3 4	Escala Likert Intervalo Totalmente de Acuerdo (5) De acuerdo (4) Más o menos de Acuerdo (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)	Bajo (16-37) Medio (38-59) Alta (60-80)					
			participación democrática	<ul style="list-style-type: none"> • confianza ciudadana • intervención en asuntos que lo afectan • empoderamiento al ciudadano • mecanismos de participación 	5 6 7 8							
				participación de las organizaciones de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> • organizaciones sociales • organizaciones políticas • control ciudadano • sociedad civil 			9 10 11 12				
					espacios públicos de participación			<ul style="list-style-type: none"> • educación • salud • desarrollo urbano • seguridad ciudadana 	13 14 15 16			
								Variable 2: Presupuesto participativo				
			Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas	Niveles y rangos

<p>¿Cómo se relaciona la participación ciudadana con la ejecución del presupuesto participativo en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022?</p> <p>¿Cómo se relaciona la participación ciudadana con los mecanismos de rendición de cuentas del presupuesto participativo en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022?</p> <p>¿Cómo se relaciona la participación ciudadana con la evaluación del presupuesto participativo en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022?</p>	<p>a) Determinar cómo se relaciona la participación ciudadana y la ejecución del presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022.</p>	<p>a) La participación ciudadana tiene relación con la ejecución del presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022.</p>	<p>Ejecución del presupuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • principios rectores del presupuesto participativo, • formulación política, • beneficios, • distribución 	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p>	<p>Escala Likert Intervalo</p> <p>Totalmente de Acuerdo (5)</p> <p>De acuerdo (4)</p> <p>Más o menos de Acuerdo (3)</p> <p>En desacuerdo (2)</p> <p>Totalmente en desacuerdo (1)</p>	<p>Bajo (12-28)</p> <p>Medio (29-45)</p> <p>Alto (46-60)</p>
	<p>b) Determinar cómo se relaciona la participación ciudadana y los mecanismos de rendición de cuentas del presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022.</p>	<p>b) La participación ciudadana se relaciona con los mecanismos de rendición de cuentas del presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022.</p>	<p>Mecanismos de rendición de cuentas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • capacitación de agentes participantes • ciudadanía activa • vigilancia ciudadana • transparencia, acceso a la información 	<p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>		
	<p>c) Determinar cómo se relaciona la participación ciudadana y la evaluación del presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022.</p>	<p>c) La participación ciudadana se relaciona con la evaluación de la ejecución del presupuesto participativo por resultados e en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022.</p>	<p>Evaluación del presupuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • excelencia • competitividad • cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto • nueva gobernanza participativa 	<p>9</p> <p>10</p> <p>11</p> <p>12</p>		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ALVAREZ TORRES MOISES FREDDY, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Participación ciudadana y presupuesto participativo por resultados en un gobierno municipal provincial en la región La Libertad, 2022.", cuyo autor es VILLANUEVA OLOYA CORAZON DE JESUS, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 09 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALVAREZ TORRES MOISES FREDDY DNI: 17609827 ORCID 0000-0001-9451-0850	Firmado digitalmente por: MALVAREZTO el 09-08- 2022 17:19:53

Código documento Trilce: TRI - 0405877